

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1658
Licitaciones	_____	1664
Varios	_____	1676
Transferencias	_____	1678
Convocatorias	_____	1679
Colegiaciones	_____	1681
Sociedades	_____	1681

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1684
Varios	_____	1687
Sucesiones	_____	1704

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1711
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución N° 91

La Plata, 26 de febrero de 2015.

POR 3 DÍAS - VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia, el artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92) y por el inciso j) del artículo 20 de la Ley 5109, las disposiciones establecidas en la Ley 14.086 y en el anexo único del Decreto n° 3.32/11 y,

CONSIDERANDO:

I.- Que las listas de candidatos correspondientes a los distintos cargos en disputa que participen en las elecciones primarias, deberán reunir, entre otros recaudos, las adhesiones que fija el artículo 5° de la Ley 14.086, conforme las pautas allí establecidas.-

II.- Que el artículo 2° del anexo único del Decreto 332/11 asigna a esta Junta Electoral la potestad de determinar la cantidad de adhesiones equivalentes a los porcentajes contemplados en la ley, para cada categoría de cargos, secciones y distritos.

III.- Que en las elecciones de 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (autos I. 71.491, "Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria (ARI) distrito provincia de Buenos Aires s/Inconst. Arts. 4, 5 y 6 Ley 14.086), exhortó a esta Junta Electoral a regular los procesos electorales con sentido de oportunidad, lo que conlleva a determinar el número mínimo de adhesiones, a pesar de no haberse dictado aún, por parte del Poder Ejecutivo Provincial, el decreto de convocatoria respectivo.-

IV.- Que en ese contexto, deviene prudente y oportuno tomar como referencia los padrones utilizados para las últimas elecciones generales, convocadas por Decreto n° 155/13, al sólo efecto de establecer el porcentual previsto en la ley.

V.- Que resulta necesario recordar, que solamente podrán revestir la calidad de adherentes los electores que tengan domicilio constituido en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.-

Que las adhesiones serán computadas como válidas exclusivamente en el distrito y sección donde tenga su domicilio registrado el adherente (conf. Resolución Técnica n° 64 de fecha 19 de mayo de 2011).-

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1.- Aprobar el número mínimo de adherentes requeridos para presentar listas de candidatos a cargos públicos electivos para participar en las elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas a llevarse a cabo en el presente año, conforme la planilla obrante en el Anexo de la presente.-

2.- A los efectos del Art. 1°, válidanse solamente las adhesiones de los electores domiciliados en la provincia de Buenos Aires y exclusivamente en el distrito y sección donde tengan registrado su domicilio, conforme el padrón vigente para la elección.-

3.- Regístrese como Resolución Técnica. Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días y en la página web de este Organismo.-

Daniel Fernando Soria, Presidente, **Eduardo Raúl Delbes**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Francisco Agustín Hankovits**, Vocal; **Claudia Angélica Matilde Milanta**, Vocal; **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario.

CANTIDAD DE ELECTORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013

CARGOS DISTRITALES

DISTRITO	ELECTORES	ADHESIONES (4 POR MIL DEL PADRON) CON UN MAXIMO DE 50.000
001 - ADOLFO ALSINA	14.170	57
002 - ALBERTI	8.974	36
003 - ALMIRANTE BROWN	404.776	200
004 - AVELLANEDA	285.107	200
005 - AYACUCHO	16.803	67
006 - AZUL	53.348	200
007 - BAHIA BLANCA	237.819	200
008 - BALCARCE	37.079	148

009 - BARADERO	26.266	105
010 - ARRECIFES	23.455	94
011 - BERAZATEGUI	237.673	200
012 - BERISSO	74.126	200
013 - BOLIVAR	29.005	116
014 - BRAGADO	34.690	139
015 - BRANDSEN	20.429	82
016 - CAMPANA	71.571	200
017 - CAÑUELAS	36.982	148
018 - CAPITAN SARMIENTO	11.616	46
019 - CARLOS CASARES	18.241	73
020 - CARLOS TEJEDOR	9.750	39
021 - CARMEN DE ARECO	12.011	48
022 - PATAGONES	24.076	96
023 - CASTELLI	7.141	29
024 - COLON	19.885	80
025 - CORONEL DORREGO	13.639	55
026 - CORONEL PRINGLES	19.840	79
027 - CORONEL DE MARINA		
DON LEONARDO ROSALES	47.505	190
028 - CORONEL SUAREZ	32.811	131
029 - CHACABUCO	39.358	157
030 - CHASCOMUS	29.904	120
031 - CHIVILCOY	54.237	200
032 - DAIREAUX	13.887	56
033 - DOLORES	22.522	90
034 - ENSENADA	49.993	200
035 - ESCOBAR	155.049	200
036 - ESTEBAN ECHEVERRIA	203.098	200
037 - EXALTACION DE LA CRUZ	22.523	90
038 - FLORENCIO VARELA	277.352	200
039 - GENERAL ALVARADO	32.697	131
040 - GENERAL ALVEAR	8.007	32
041 - GENERAL ARENALES	13.701	55
042 - GENERAL BELGRANO	14.791	59
043 - GENERAL GUIDO	2.416	10
044 - GENERAL LA MADRID	9.150	37
045 - GENERAL LAS HERAS	11.749	47
046 - GENERAL LAVALLE	3.269	13
047 - GENERAL MADARIAGA	16.192	65
048 - GENERAL PAZ	9.639	39
049 - GENERAL PINTO	9.192	37
050 - GENERAL PUEYRREDON	536.578	200
051 - GENERAL RODRIGUEZ	60.718	200
052 - GENERAL SAN MARTIN	328.665	200
053 - SAN MIGUEL	209.205	200
054 - GENERAL VIAMONTE	15.235	61
055 - GENERAL VILLEGAS	23.411	94
056 - ADOLFO GONZALES CHAVES	10.240	41
057 - GUAMINI	9.492	38
058 - HIPOLITO YRIGOYEN	7.694	31
059 - BENITO JUAREZ	16.758	67
060 - JUNIN	75.715	200
061 - LA MATANZA	948.555	200
062 - LANUS	383.002	200
063 - LA PLATA	521.759	200
064 - LAPRIDA	8.714	35
065 - LAS FLORES	20.151	81
066 - LEANDRO N. ALEM	14.125	57
067 - LINCOLN	35.061	140
068 - LOBERIA	14.068	56
069 - LOBOS	28.591	114
070 - LOMAS DE ZAMORA	474.410	200
071 - LUJAN	80.400	200
072 - MAGDALENA	13.860	55
073 - MAIPU	9.245	37
074 - MAR CHIQUITA	19.547	78
075 - MARCOS PAZ	37.844	151
076 - MERCEDES	50.673	200
077 - MERLO	366.391	200
078 - MONTE	16.883	68
079 - MORENO	306.092	200
080 - MORON	266.400	200
081 - NAVARRO	13.469	54

082 - NECOCHEA	79.248	200
083 - NUEVE DE JULIO	39.459	158
084 - OLAVARRIA	87.551	200
085 - PEHUAJO	32.899	132
086 - PELLEGRINI	5.055	20
087 - PERGAMINO	85.406	200
088 - PILA	2.898	12
089 - DEL PILAR	191.602	200
090 - PARTIDO DE PINAMAR	22.495	90
091 - PUAN	14.465	58
092 - QUILMES	440.490	200
093 - RAMALLO	25.783	103
094 - RAUCH	12.997	52
095 - RIVADAVIA	13.353	53
096 - ROJAS	19.664	79
097 - ROQUE PEREZ	9.606	38
098 - SAAVEDRA	17.641	71
099 - SALADILLO	26.160	105
100 - SALLIQUELO	7.609	30
101 - SALTO	26.083	104
102 - SAN ANDRES DE GILES	17.666	71
103 - SAN ANTONIO DE ARECO	18.532	74
104 - SAN CAYETANO	7.024	28
105 - SAN FERNANDO	126.967	200
106 - SAN ISIDRO	273.060	200
107 - SAN NICOLAS	117.230	200
108 - SAN PEDRO	45.639	183
109 - SAN VICENTE	44.551	178
110 - SUIPACHA	8.780	35
111 - TANDIL	99.526	200
112 - TAPALQUE	7.901	32
113 - TIGRE	267.710	200
114 - TORNQUIST	11.229	45
115 - TRENQUE LAUQUEN	35.804	143
116 - TORDILLO	1.694	7
117 - TRES ARROYOS	49.584	198
118 - TRES DE FEBRERO	281.544	200
119 - PARTIDO DE LA COSTA	58.451	200
120 - PARTIDO DE MONTE HERMOSO	6.980	28
121 - 25 DE MAYO	29.522	118
122 - VICENTE LOPEZ	241.085	200
123 - PARTIDO DE VILLA GESELL	26.911	108
124 - VILLARINO	23.197	93
125 - ZARATE	86.984	200
126 - TRES LOMAS	6.224	25
127 - FLORENTINO AMEGHINO	7.535	30
128 - PRESIDENTE PERON	52.950	200
129 - JOSE C. PAZ	192.339	200
130 - MALVINAS ARGENTINAS	233.628	200
131 - PUNTA INDIO	8.498	34
132 - EZEIZA	106.383	200
133 - ITUZAINGO	134.661	200
134 - HURLINGHAM	143.283	200
135 - LEZAMA	4.347	17

**CARGOS SECCIONALES
LEGISLADORES
SECCION**

	ELECTORES	ADHESIONES (4 POR MIL DEL PADRON) CON UN MAXIMO DE 1.000.000
SECCION PRIMERA	4.052.885	4.000
SECCION SEGUNDA	558.743	2.235
SECCION TERCERA	4.090.826	4.000
SECCION CUARTA	488.434	1.954
SECCION QUINTA	1.124.516	4.000
SECCION SEXTA	600.085	2.400
SECCION SEPTIMA	251.100	1.004
SECCION CAPITAL	521.759	2.087

**SECCION CAPITAL
DISTRITO**

	ELECTORES	ADHESIONES (4 POR MIL DEL PADRON)
063 - LA PLATA	521.759	2.087

**SECCION PRIMERA
DISTRITO**

	ELECTORES	ADHESIONES (4 POR MIL DEL PADRON)
016 - CAMPANA	71.571	286
035 - ESCOBAR	155.049	620
045 - GENERAL LAS HERAS	11.749	47
051 - GENERAL RODRIGUEZ	60.718	243
052 - GENERAL SAN MARTIN	328.665	1.315
053 - SAN MIGUEL	209.205	837
071 - LUJAN	80.400	322

075 - MARCOS PAZ	37.844	151
076 - MERCEDES	50.673	203
077 - MERLO	366.391	1.466
079 - MORENO	306.092	1.224
080 - MORON	266.400	1.066
081 - NAVARRO	13.469	54
089 - DEL PILAR	191.602	766
105 - SAN FERNANDO	126.967	508
106 - SAN ISIDRO	273.060	1.092
110 - SUIPACHA	8.780	35
113 - TIGRE	267.710	1.071
118 - TRES DE FEBRERO	281.544	1.126
122 - VICENTE LOPEZ	241.085	964
129 - JOSE C. PAZ	192.339	769
130 - MALVINAS ARGENTINAS	233.628	935
133 - ITUZAINGO	134.661	539
134 - HURLINGHAM	143.283	573

**SECCION SEGUNDA
DISTRITO**

	ELECTORES	ADHESIONES (4 POR MIL DEL PADRON)
009 - BARADERO	26.266	105
010 - ARRECIFES	23.455	94
018 - CAPITAN SARMIENTO	11.616	46
021 - CARMEN DE ARECO	12.011	48
024 - COLON	19.885	80
037 - EXALTACION DE LA CRUZ	22.523	90
087 - PERGAMINO	85.406	342
093 - RAMALLO	25.783	103
096 - ROJAS	19.664	79
101 - SALTO	26.083	104
102 - SAN ANDRES DE GILES	17.666	71
103 - SAN ANTONIO DE ARECO	18.532	74
107 - SAN NICOLAS	117.230	469
108 - SAN PEDRO	45.639	183
125 - ZARATE	86.984	348

**SECCION TERCERA
DISTRITO**

	ELECTORES	ADHESIONES (4 POR MIL DEL PADRON)
003 - ALMIRANTE BROWN	404.776	1.619
004 - AVELLANEDA	285.107	1.140
011 - BERAZATEGUI	237.673	951
012 - BERISSO	74.126	297
015 - BRANDSEN	20.429	82
017 - CAÑUELAS	36.982	148
034 - ENSENADA	49.993	200
036 - ESTEBAN ECHEVERRIA	203.098	812
038 - FLORENCIO VARELA	277.352	1.109
061 - LA MATANZA	948.555	3.794
062 - LANUS	383.002	1.532
069 - LOBOS	28.591	114
070 - LOMAS DE ZAMORA	474.410	1.898
072 - MAGDALENA	13.860	55
092 - QUILMES	440.490	1.762
109 - SAN VICENTE	44.551	178
128 - PRESIDENTE PERON	52.950	212
131 - PUNTA INDIO	8.498	34
132 - EZEIZA	106.383	426

**SECCION CUARTA
DISTRITO**

	ELECTORES	ADHESIONES (4 POR MIL DEL PADRON)
002 - ALBERTI	8.974	36
014 - BRAGADO	34.690	139
019 - CARLOS CASARES	18.241	73
020 - CARLOS TEJEDOR	9.750	39
029 - CHACABUCO	39.358	157
031 - CHIVILCOY	54.237	217
041 - GENERAL ARENALES	13.701	55
049 - GENERAL PINTO	9.192	37
054 - GENERAL VIAMONTE	15.235	61
055 - GENERAL VILLEGAS	23.411	94
058 - HIPOLITO YRIGOYEN	7.694	31
060 - JUNIN	75.715	303
066 - LEANDRO N. ALEM	14.125	57
067 - LINCOLN	35.061	140
083 - NUEVE DE JULIO	39.459	158
085 - PEHUAJO	32.899	132
095 - RIVADAVIA	13.353	53
115 - TRENQUE LAUQUEN	35.804	143
127 - FLORENTINO AMEGHINO	7.535	30

SECCION QUINTA			SECCION QUINTA		
DISTRITO	ELECTORES	ADHESIONES (4 POR MIL DEL PADRON)	DISTRITO	ELECTORES	ADHESIONES (2 POR MIL DEL PADRON)
005 - AYACUCHO	16.803	67	SECCION QUINTA	1.124.516	2.249
008 - BALCARCE	37.079	148	SECCION SEXTA	600.085	1.200
023 - CASTELLI	7.141	29	SECCION SEPTIMA	251.100	502
030 - CHASCOMUS	29.904	120	SECCION CAPITAL	521.759	1.044
033 - DOLORES	22.522	90	SECCION CAPITAL	ELECTORES	ADHESIONES
039 - GENERAL ALVARADO	32.697	131	DISTRITO		
042 - GENERAL BELGRANO	14.791	59	063 - LA PLATA	521.759	1.044
043 - GENERAL GUIDO	2.416	10	SECCION PRIMERA	ELECTORES	ADHESIONES
046 - GENERAL LAVALLE	3.269	13	DISTRITO		
047 - GENERAL MADARIAGA	16.192	65	016 - CAMPANA	71.571	143
048 - GENERAL PAZ	9.639	39	035 - ESCOBAR	155.049	310
050 - GENERAL PUEYRREDON	536.578	2.146	045 - GENERAL LAS HERAS	11.749	23
065 - LAS FLORES	20.151	81	051 - GENERAL RODRIGUEZ	60.718	121
068 - LOBERIA	14.068	56	052 - GENERAL SAN MARTIN	328.665	657
073 - MAIPU	9.245	37	053 - SAN MIGUEL	209.205	418
074 - MAR CHIQUITA	19.547	78	071 - LUJAN	80.400	161
078 - MONTE	16.883	68	075 - MARCOS PAZ	37.844	76
082 - NECOCHEA	79.248	317	076 - MERCEDES	50.673	101
088 - PILA	2.898	12	077 - MERLO	366.391	733
090 - PARTIDO DE PINAMAR	22.495	90	079 - MORENO	306.092	612
094 - RAUCH	12.997	52	080 - MORON	266.400	533
104 - SAN CAYETANO	7.024	28	081 - NAVARRO	13.469	27
111 - TANDIL	99.526	398	089 - DEL PILAR	191.602	383
116 - TORDILLO	1.694	7	105 - SAN FERNANDO	126.967	254
119 - PARTIDO DE LA COSTA	58.451	234	106 - SAN ISIDRO	273.060	546
123 - PARTIDO DE VILLA GESELL	26.911	108	110 - SUIPACHA	8.780	18
135 - LEZAMA	4.347	17	113 - TIGRE	267.710	535
SECCION SEXTA	ELECTORES	ADHESIONES	118 - TRES DE FEBRERO	281.544	563
DISTRITO		(4 POR MIL DEL PADRON)	122 - VICENTE LOPEZ	241.085	482
001 - ADOLFO ALSINA	14.170	57	129 - JOSE C. PAZ	192.339	385
007 - BAHIA BLANCA	237.819	951	130 - MALVINAS ARGENTINAS	233.628	467
022 - PATAGONES	24.076	96	133 - ITUZAINGO	134.661	269
025 - CORONEL DORREGO	13.639	55	134 - HURLINGHAM	143.283	287
026 - CORONEL PRINGLES	19.840	79	SECCION SEGUNDA	ELECTORES	ADHESIONES
027 - CORONEL DE MARINA DON LEONARDO ROSALES		47.505	DISTRITO		(2 POR MIL DEL PADRON)
190			009 - BARADERO	26.266	53
028 - CORONEL SUAREZ	32.811	131	010 - ARRECIFES	23.455	47
032 - DAIREAUX	13.887	56	018 - CAPITAN SARMIENTO	11.616	23
044 - GENERAL LA MADRID	9.150	37	021 - CARMEN DE ARECO	12.011	24
056 - ADOLFO GONZALES CHAVES	10.240	41	024 - COLON	19.885	40
057 - GUAMINI	9.492	38	037 - EXALTACION DE LA CRUZ	22.523	45
059 - BENITO JUAREZ	16.758	67	087 - PERGAMINO	85.406	171
064 - LAPRIDA	8.714	35	093 - RAMALLO	25.783	52
086 - PELLEGRINI	5.055	20	096 - ROJAS	19.664	39
091 - PUAN	14.465	58	101 - SALTO	26.083	52
098 - SAAVEDRA	17.641	71	102 - SAN ANDRES DE GILES	17.666	35
100 - SALLIQUELO	7.609	30	103 - SAN ANTONIO DE ARECO	18.532	37
114 - TORNQUIST	11.229	45	107 - SAN NICOLAS	117.230	234
117 - TRES ARROYOS	49.584	198	108 - SAN PEDRO	45.639	91
120 - PARTIDO DE MONTE HERMOSO	6.980	28	125 - ZARATE	86.984	174
124 - VILLARINO	23.197	93	SECCION TERCERA	ELECTORES	ADHESIONES
126 - TRES LOMAS	6.224	25	DISTRITO		(2 POR MIL DEL PADRON)
SECCION SEPTIMA	ELECTORES	ADHESIONES	003 - ALMIRANTE BROWN	404.776	810
DISTRITO		(4 POR MIL DEL PADRON)	004 - AVELLANEDA	285.107	570
006 - AZUL	53.348	213	011 - BERAZATEGUI	237.673	475
013 - BOLIVAR	29.005	116	012 - BERISSO	74.126	148
040 - GENERAL ALVEAR	8.007	32	015 - BRANDSEN	20.429	41
084 - OLAVARRIA	87.551	350	017 - CAÑUELAS	36.982	74
097 - ROQUE PEREZ	9.606	38	034 - ENSENADA	49.993	100
099 - SALADILLO	26.160	105	036 - ESTEBAN ECHEVERRIA	203.098	406
112 - TAPALQUE	7.901	32	038 - FLORENCIO VARELA	277.352	555
121 - 25 DE MAYO	29.522	118	061 - LA MATANZA	948.555	1.897
CARGOS PROVINCIALES			062 - LANUS	383.002	766
GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR			069 - LOBOS	28.591	57
	ELECTORES	ADHESIONES	070 - LOMAS DE ZAMORA	474.410	949
		(2 POR MIL DEL PADRON)	072 - MAGDALENA	13.860	28
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11.688.348	23.377	092 - QUILMES	440.490	881
			109 - SAN VICENTE	44.551	89
SECCION	ELECTORES	ADHESIONES	128 - PRESIDENTE PERON	52.950	106
		(2 POR MIL DEL PADRON)	131 - PUNTA INDIO	8.498	17
SECCION PRIMERA	4.052.885	4.000	132 - EZEIZA	106.383	213
SECCION SEGUNDA	558.743	1.117	SECCION CUARTA	ELECTORES	ADHESIONES
SECCION TERCERA	4.090.826	8.182	DISTRITO		(2 POR MIL DEL PADRON)
SECCION CUARTA	488.434	977	002 - ALBERTI	8.974	18
			014 - BRAGADO	34.690	69

019 - CARLOS CASARES	18.241	36
020 - CARLOS TEJEDOR	9.750	20
029 - CHACABUCO	39.358	79
031 - CHIVILCOY	54.237	108
041 - GENERAL ARENALES	13.701	27
049 - GENERAL PINTO	9.192	18
054 - GENERAL VIAMONTE	15.235	30
055 - GENERAL VILLEGAS	23.411	47
058 - HIPOLITO YRIGOYEN	7.694	15
060 - JUNIN	75.715	151
066 - LEANDRO N. ALEM	14.125	28
067 - LINCOLN	35.061	70
083 - NUEVE DE JULIO	39.459	79
085 - PEHUAJO	32.899	66
095 - RIVADAVIA	13.353	27
115 - TRENQUE LAUQUEN	35.804	72
127 - FLORENTINO AMEGHINO	7.535	15

112 - TAPALQUE	7.901	16
121 - 25 DE MAYO	29.522	59

C.C. 2.889 / mar. 11 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 26**

La Plata, 4 de marzo de 2015.

VISTO el expediente N° 2300-4258/14, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, las Leyes provinciales N° 13.767, N° 14.652 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución N° 942/14 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 206/14, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 37 de la Ley N° 14.652 de Presupuesto para el Ejercicio 2015 fijó en la suma de pesos dos mil quinientos millones (\$2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, asimismo, ambos artículos establecen que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 37 de la Ley N° 14.652 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 942/14 del Tesorero General de la Provincia se aprobó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cuatro mil trescientos sesenta y cinco millones ochocientos dieciocho mil (VN \$4.375.818.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al quinto tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras opere a setenta y siete (77) días, ciento veintiséis (126) días, ciento sesenta y ocho (168) días y doscientos diecisiete (217) días de su emisión respectivamente;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que, mediante el artículo 12 de la Resolución N° 206/15 del Ministerio de Economía han sido delegadas en la Subsecretaría de Hacienda las competencias que le fueran con-

SECCION QUINTA DISTRITO	ELECTORES	ADHESIONES (2 POR MIL DEL PADRON)
005 - AYACUCHO	16.803	34
008 - BALCARCE	37.079	74
023 - CASTELLI	7.141	14
030 - CHASCOMUS	29.904	60
033 - DOLORES	22.522	45
039 - GENERAL ALVARADO	32.697	65
042 - GENERAL BELGRANO	14.791	30
043 - GENERAL GUIDO	2.416	5
046 - GENERAL LAVALLE	3.269	7
047 - GENERAL MADARIAGA	16.192	32
048 - GENERAL PAZ	9.639	19
050 - GENERAL PUEYRREDON	536.578	1.073
065 - LAS FLORES	20.151	40
068 - LOBERIA	14.068	28
073 - MAIPU	9.245	18
074 - MAR CHIQUITA	19.547	39
078 - MONTE	16.883	34
082 - NECOCHEA	79.248	158
088 - PILA	2.898	6
090 - PARTIDO DE PINAMAR	22.495	45
094 - RAUCH	12.997	26
104 - SAN CAYETANO	7.024	14
111 - TANDIL	99.526	199
116 - TORDILLO	1.694	3
119 - PARTIDO DE LA COSTA	58.451	117
123 - PARTIDO DE VILLA GESELL	26.911	54
135 - LEZAMA	4.347	9

SECCION SEXTA DISTRITO	ELECTORES	ADHESIONES (2 POR MIL DEL PADRON)
001 - ADOLFO ALSINA	14.170	28
007 - BAHIA BLANCA	237.819	476
022 - PATAGONES	24.076	48
025 - CORONEL DORREGO	13.639	27
026 - CORONEL PRINGLES	19.840	40
027 - CORONEL DE MARINA DON LEONARDO ROSALES	95	47.505
028 - CORONEL SUAREZ	32.811	66
032 - DAIREAUX	13.887	28
044 - GENERAL LA MADRID	9.150	18
056 - ADOLFO GONZALES CHAVES	10.240	20
057 - GUAMINI	9.492	19
059 - BENITO JUAREZ	16.758	34
064 - LAPRIDA	8.714	17
086 - PELLEGRINI	5.055	10
091 - PUAN	14.465	29
098 - SAAVEDRA	17.641	35
100 - SALLIQUELO	7.609	15
114 - TORNQUIST	11.229	22
117 - TRES ARROYOS	49.584	99
120 - PARTIDO DE MONTE HERMOSO	6.980	14
124 - VILLARINO	23.197	46
126 - TRES LOMAS	6.224	12

SECCION SEPTIMA DISTRITO	ELECTORES	ADHESIONES (2 POR MIL DEL PADRON)
006 - AZUL	53.348	107
013 - BOLIVAR	29.005	58
040 - GENERAL ALVEAR	8.007	16
084 - OLAVARRIA	87.551	175
097 - ROQUE PEREZ	9.606	19
099 - SALADILLO	26.160	52

feridas a ese Ministerio mediante los artículos 37 de la Ley N° 14.652 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que se estima pertinente delegar la implementación de la operatoria y las autorizaciones que al efecto se requieren en la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3260/08 y N° 3.264/08, la Resolución del Ministerio de Economía N° 206/14, el artículo 37 de la Ley N° 14.652 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552-;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a setenta y siete (77) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta y siete (77) días con vencimiento el 28 de mayo de 2015".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Integración: Pesos.
- d) Fecha de licitación: 11 de marzo de 2015.
- e) Fecha de emisión: 12 de marzo de 2015.
- f) Fecha de liquidación: 12 de marzo de 2015.
- g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).
- h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.
- k) Plazo: setenta y siete (77) días.
- l) Vencimiento: 28 de mayo de 2015.
- m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.
- n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- ñ) Régimen de colocación: licitación pública.
- o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- p) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento veintiseis (126) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento veintiseis (126) días con vencimiento el 16 de julio de 2015".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 11 de marzo de 2015.

e) Fecha de emisión: 12 de marzo de 2015.

f) Fecha de liquidación: 12 de marzo de 2015.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: ciento veintiseis (126) días.

l) Vencimiento: 16 de julio de 2015.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento sesenta y ocho (168) días por un monto de hasta valor nomi-

nal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y ocho (168) días con vencimiento el 27 de agosto de 2015".
 - b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
 - c) Integración: Pesos.
 - d) Fecha de licitación: 11 de marzo de 2015.
 - e) Fecha de emisión: 12 de marzo de 2015.
 - f) Fecha de liquidación: 12 de marzo de 2015.
 - g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).
 - h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
 - i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
 - j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.
 - k) Plazo: ciento sesenta y ocho (168) días.
 - l) Vencimiento: 27 de agosto de 2015.
 - m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.
 - n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
 - ñ) Régimen de colocación: licitación pública.
 - o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
 - p) Tipo de Oferta: oferta parcial.
 - q) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
 - r) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
 - s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
 - t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
 - v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.
- Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
- w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
 - x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 - y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
 - z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
 - b') Legislación aplicable: Argentina.
 - c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a doscientos diecisiete (217) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a doscientos diecisiete (217) días con vencimiento el 15 de octubre de 2015".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Integración: Pesos.
- d) Fecha de licitación: 11 de marzo de 2015.
- e) Fecha de emisión: 12 de marzo de 2015.
- f) Fecha de liquidación: 12 de marzo de 2015.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 15 de julio de 2015; y el segundo, el 15 de octubre de 2015. Si la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

m) Plazo: doscientos diecisiete (217) días.

n) Vencimiento: 15 de octubre de 2015.

ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: licitación pública.

p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

q) Tipo de Oferta: oferta parcial.

r) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

s) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

v) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

b') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

c') Legislación aplicable: Argentina.

d') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 5º. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas,

recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 6°. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 7°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 8°. La Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 9°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 10. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 11. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 5 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a “Comisiones y gastos bancarios”, y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 12. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gabriel Esterelles
Subsecretario de Hacienda
C.C. 2.891

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 7/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de “Aulas de enfermería sede central y Centro Regional Chivilcoy” en Sede Central Ruta Nac. 5 y Av. Constitución, Luján Bs. As. y El Grito de Alcorta N° 110 Chivilcoy Bs. As. - Buenos Aires - Argentina. Expediente N° 0001607/2014

Licitación Pública N° 007/14.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 06/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 06/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 630 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As Departamento de Contrataciones lun-vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171 int. 237 ó 309. Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.719 / feb. 26 v. mar. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de “Gimnasio Multiuso EN Sede Central de la UNLU” Ubicada en Ruta 5 y Av. Constitución Luján Buenos Aires - Argentina.

Expediente N°: 0001471/2014

Licitación Pública N° 006/14

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Recepción Ofertas hasta: 08/04/2015 a las 11:00 hs

Apertura de Ofertas: 08/04/2015 11:00 hs

Presupuesto Oficial: 3.897.173,30

Valor del Pliego: \$ 3.900 no reembolsables

Consulta del Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax

02323-423171 Int. 237 ó 309 E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.720 / feb. 26 v. mar. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 8/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública construcción de “Ludoteca Infantil” en Centro Regional San Miguel- Calle Tte. Gral. Pedro Farias N° 1485/95 -Buenos Aires - Argentina.

Expediente N° 0001666/2014

Licitación Pública N° 008/14.

Plazo de Ejecución: 210 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 07/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 07/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 5.045 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171

Int 237 ó 309 Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388

Luján Bs. As E-mail: compras@unlu.edu.ar

L.P. 15.721 / feb. 26 v. mar. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 12/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación.

E.S. N° 180.

Localidad: Gregorio Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.473.830,41.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/03/2015, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/03/2015, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.286 / feb. 27 v. mar. 12

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Licitación Pública Nacional N° 3/15 OP.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2015-2016.

Expediente N° S01:0244953/2013.

Objeto de la contratación: “Preservación del Centro Clandestino de Detención la Escuelita”, ubicado en el Camino La Carrindanga, cuyos datos catastrales son: Circunscripción II - Sección A - Chacra 77 - Fracción 1 - Parcela 2 - Partida 6129, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial - Precio Tope de dos millones ochocientos tres mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$ 2.803.667).

Plazo de Obra: once (11) meses.

Valor del Pliego: sin costo.

Garantía de Oferta: veintiocho mil treinta y seis pesos con sesenta y siete centavos (\$ 28.036,67).

Retiro de Pliego: hasta el 7 de abril de 2015 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9964/9641, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: hasta el día 26 de marzo de 2015 de 10.00 a 16.00 horas.

“Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar”

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Salón Negro - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 9º - Oficina 930 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 13 de abril de 2015 de 9.30 a 11.00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Salón Negro - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 9º - Oficina 930 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 13 de abril de 2015 a las 12.00 horas.

C.C. 2.350 / mar. 2 v. mar. 20

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública Nº 1/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio Norte de la Ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 1/2015

Presupuesto Oficial \$4.843.857,67 (cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y siete con 67/100).

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 17/03/15 - Hora: 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación.

Valor del pliego \$ 4.843,85 (pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y tres con 85/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.362 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública Nº 2/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio Sagrado Corazón de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 2/2015

Presupuesto Oficial \$ 4.678.453,55 (cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres con 55/100).

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 18/03/15 - Hora: 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación.

Valor del pliego \$ 4.678,45 (pesos cuatro mil seiscientos setenta y ocho con 45/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.363 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública Nº 3/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio San José de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 3/2015

Presupuesto Oficial \$4.600.288,98 (cuatro millones seiscientos mil doscientos ochenta y ocho con 98/100).

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 19/03/15 - Hora : 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación.

Valor del pliego \$ 4.600,28 (pesos cuatro mil seiscientos con 28/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.364 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública Nº 4/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el Barrio La Loma de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 4/2015

Presupuesto Oficial \$4.702.001,71 (cuatro millones setecientos dos mil uno con 71/100).

Garantía de oferta exigida 1 %

Fecha de apertura: 20/03/15 - Hora : 10:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: fecha y hora indicada para la apertura de la Licitación
Valor del pliego \$ 4.702,00 (pesos cuatro mil setecientos dos con 00/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Consultas: licitaciones.mun.lincoln@gmail.com

Financiamiento.

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.365 / mar. 2 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Licitación Pública Municipal Nº 4/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, General Pinto, Buenos Aires. Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veinticuatro c/ 67 ctvos. (\$ 4.416.824,67).

Monto de Garantía de Oferta: Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000).

Lugar y fecha de Apertura de sobres: Municipalidad de General Pinto. Día 26 de marzo de 2015, 11 hs.

Plazo de Entrega: 10 (diez) meses.

Valor de los Pliegos: Pesos cuatro mil cuatrocientos.

Lugar de adquisición de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, calle A. Alsina Nº 424, General Pinto, Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.538 / mar. 5 v. mar. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 16/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública Nº 16/2015

E.P.B. Nº 108

Localidad: La Plata

Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 2.558.358,14.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 - 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 2.592 / mar. 6 v. mar. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 17/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública Nº 17/2015

E.E.M. Nº 6

Localidad: Banfield

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 6.297.227,53.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 – 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 2.593 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 18/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 18/2015

E.P. N° 32

Localidad: Florencio Varela

Distrito: Florencio Varela

Presupuesto Oficial: \$ 4.775.345,14.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 2.594 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 19/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 19/2015

E.P. N° 40

Localidad: Florencio Varela

Distrito: Florencio Varela

Presupuesto Oficial: \$ 3.488.969,15.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 – 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata.

C.C. 2.595 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 20/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 20/2015

E.P. N° 44 y E.S. N° 17

Localidad: El Talar

Distrito: Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 4.762.049,12.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata.

C.C. 2.596 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 21/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 21/2015

E.S.B. N° 8

Localidad: Don Torcuato Este

Distrito: Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 6.714.971,97.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 – 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata.

C.C. 2.597 / mar. 6 v. mar. 19

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 4/15

POR 10 DÍAS – Objeto: “Construcción de Centro Educativo Complementario N° 801 en el partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires”.

Presupuesto Oficial: Pesos ocho millones doscientos setenta y cinco mil novecientos tres con 33/100 (\$ 8.275.903,33).

Garantía de Oferta exigida 1% (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 24 de abril de 2015 a las 9:30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta baja, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: Hasta el 24 de abril de 2015 a las 9 hs.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil doscientos setenta y cinco con 90/100 (\$ 8.275,90).

Lugar de Adquisición del Pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.573 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 2/15

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de lúquidos lixiviados, en la localidad de Lezama, partido de Lezama.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 14.577.987,89.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 14.577.987,89.

Capacidad de contratación financiera: \$ 9.853.639,96.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 14.500, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlas previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 1° de abril de 2015 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 1° de abril de 2015 a las 14,00 horas.

C.C. 2.588 / mar. 6 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 59/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 59/15, tendiente a la adquisición de bombas de infusión con destino a hospitales provinciales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 1.800,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 25 de marzo de 2015 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 26 de marzo de 2015 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 26 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.622 / mar. 9 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE ARECO

Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - El municipio de Carmen de Areco llama a Licitación Pública con fondos provenientes de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Nación, en el marco del Programa Construcción de Viviendas Techo Digno, Infraestructura y Complementaria.

Objeto: Ejecución de la obra: Extensión de la Red Vial: Calles Carlos M. Espil e/ Azcuena y Velez Sarfied.

Expediente: 4021-168/2015.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.184.000.

Plazo de Obra: 6 meses.

Valor del Pliego: \$ 2.184 (Pesos dos mil ciento ochenta y cuatro).

Venta de Pliegos: Oficina de Compras Municipal, Moreno N° 541, Carmen de Areco, de 8:00 a 12:00 hs.

Consulta al Pliego: Oficina de Compras, Municipalidad de Carmen de Areco.

Apertura de Ofertas: 18 de marzo de 2015 a las 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Hasta una hora antes del acto de Apertura de sobres en la Oficina de Compras Municipal.

C.C. 2.633 / mar. 9 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 29/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Sellado de juntas y grietas en pavimentados de hormigón simple y asfáltico en las localidades de Ramos Mejía, San Justo, Lomas del Mirador, La Tablada, Ciudad E. Madero, Tapiales, Aldo Bonzo y Villa Luzuriaga.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 1° de abril de 2015 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.256 (cuatro mil doscientos cincuenta y seis).

Expediente N°: 00650/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.727 / mar. 9 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 28/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento en Unidad de Salud Las Casitas, ubicada en el barrio Lasalle de la localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 9 de abril de 2015 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.080 (mil ochenta).

Expediente N°: 14.253/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.728 / mar. 9 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 27/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de remodelación del Centro de Salud N° 3, Dr. Carrillo, planta baja.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 7 de abril de 2015 a las 12 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.934 (dos mil novecientos treinta y cuatro).

Expediente N°: 08812/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.729 / mar. 9 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 64/15

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-90346/14. Llámese a Licitación Pública N° 64/15, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ramón Carrillo" de Tres de Febrero, por el período abril-diciembre de 2015, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 600 (pesos seiscientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, o por interdepósito en cualquier Sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 64/15, Expediente N° 2900-90346/14.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento de Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de marzo de 2015, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 20 de marzo de 2015, a las 10:00 horas, en el Departamento de Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edf. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento de Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 10:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 2.802 / mar. 10 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 65/15

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-90350/14. Llámese a Licitación Pública N° 65/15, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral del Edificio e Instalaciones Varias con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Virgen del Carmen" de la localidad de Zárate y el Hospital de Día "Dr. Ramón Carrillo" el cual funciona en el Hospital antes mencionado, por el período abril-diciembre de 2015, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 700 (pesos setecientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, o por interdepósito en cualquier Sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 65/15, Expediente N° 2900-90350/14.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento de Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de marzo de 2015, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 20 de marzo de 2015, a las 11:00 horas, en el Departamento de Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edf. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento de Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 11:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 2.803 / mar. 10 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 66/15

POR 3 DÍAS – Corresponde al Expediente N° 2900-90348/14. Llámese a Licitación Pública N° 66/15, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal Especializado “Dr. José Antonio Esteves” de la localidad de Temperley, por el período abril-diciembre de 2015, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 900 (pesos novecientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, o por interdepósito en cualquier Sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 66/15, Expediente N° 2900-90348/14.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de marzo de 2015, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Apertura de sobres: El día 20 de marzo de 2015, a las 12:00 horas, en el Departamento de Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edf. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 2.804 / mar. 10 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 67/15

POR 3 DÍAS – Corresponde al Expediente N° 2900-90875/14. Llámese a Licitación Pública N° 67/15, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal General de Agudos “Gobernador Domingo Mercante” de la localidad de José C. Paz, por el período abril-diciembre de 2015, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 800 (pesos ochocientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, o por interdepósito en cualquier Sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 67/15, Expediente N° 2900-90875/14.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de marzo de 2015, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Apertura de sobres: El día 20 de marzo de 2015, a las 13:00 horas, en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edf. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 13:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 2.805 / mar. 10 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 68/15

POR 3 DÍAS – Corresponde al Expediente N° 2900-90349/14. Llámese a Licitación Pública N° 68/15, para la contratación del Servicio de Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Pabellón de Emergencias y Alta Complejidad del Hospital Interzonal General de Agudos “Gral. San Martín” de la localidad de La Plata por el período abril-diciembre de 2015, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 900 (pesos novecientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, o por interdepósito en cualquier Sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 68/15, Expediente N° 2900-90349/14.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de marzo de

2015, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Apertura de sobres: El día 20 de marzo de 2015, a las 14:00 horas, en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Edf. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 20 de marzo de 2015, a las 14:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 2.806 / mar. 10 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-6225-SSP-2015. Llámese a Licitación Pública para el objeto: “Compra de maquinarias para equipamiento del departamento de automotores”.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.436.400,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 6 de marzo hasta el 26 de marzo de 2015 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av.14 entre calle 131 y 131A, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 27 de marzo de 2015 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 int. 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 30 de marzo de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 1° de abril de 2015 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A 2° piso, Dirección de Compras Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 1° de abril de 2015 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2° piso Dirección de Compras, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 2.781 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

**Licitación Pública N° 2/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-5029-SS-2015. Llámese a Licitación Pública para el objeto: “Compra de cámaras de seguridad para la vía pública destinado a la Secretaría de Seguridad”.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.584.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 06 de marzo de 2015 hasta el 11 de marzo 2015 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2° Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 12 de marzo de 2015 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 Int. 1135(Licitaciones).

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 13 de marzo de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 16 de marzo de 2015 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2° Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 16 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2° Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 2.780 / mar. 10 v. mar. 11

**República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA
NACIONAL DE AEROPUERTOS**

Licitación Pública Nacional N° 2/15

POR 15 DÍAS - Expediente ORSNA N°: 152/14. CUDAP: Exp-S02:0158640/14.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la “Provisión, instalación y puesta en marcha de un (1) Centro de Potencia Eléctrica que será instalado en el Aeropuerto de Villa Gesell de la Provincia de Buenos Aires”.

Presupuesto oficial: pesos tres millones doscientos noventa y dos mil ochocientos (\$ 3.292.800,00) impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: pesos treinta y dos mil novecientos veintiocho (\$ 32.928,00).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vuttaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 16 de marzo al 14 de abril de 2015 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 y hasta las 12:00 hs. del día 8 de mayo de 2015.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 20 de abril de 2015. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Dr. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de Apertura: 8 de mayo de 2015.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: Pesos tres mil doscientos noventa y dos con ochenta (\$ 3.292,80).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

C.F. 30.200 / mar. 10 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 15/15

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 1753-S-2015.

Objeto: "Construcción del Jardín Maternal Nº 6".

Fecha y Hora de Apertura: 1º de abril 2015, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.430,75 (Pesos tres mil cuatrocientos treinta con setenta y cinco centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 3.430.705,00 (Pesos tres millones cuatrocientos treinta mil setecientos cinco).

Plazo de Ejecución: 12 (Doce) meses corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 2.783 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 17/15

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 1519-S-2015.

Objeto: "Construcción de pavimentos de hormigón en acceso a escuelas".

Fecha y Hora de Apertura: 1º de abril 2015, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.583,20 (Pesos seis mil quinientos ochenta y tres con veinte centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 6.583.200,00 (Pesos seis millones quinientos ochenta y tres mil doscientos).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días antes de la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 2.784 / mar. 10 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

Licitación Pública Internacional Nº BD-BAP-2573-008-B-001/12

POR 5 DÍAS - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales. Préstamo BID OC/AR-2573.

Proyecto: Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado

Adquisición de: Provisión, Instalación y Capacitación en operación y mantenimiento de Sistema de Información Hidrometeorológica

LPI Nº: BD-BAP-2573-008-B-001/12

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición Nº IDB445-07/12 de fecha 23 de julio de 2012.

2. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo para financiar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales III (PROSAP III) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato BID Número 2573/OC-AR.

3. El Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de un Sistema de Información Hidrometeorológica y los servicios conexos de instalación puesta en marcha obras complementarias y capacitación.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo

titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de:

Atención: Unidad Ejecutora de Proyectos, Entidad de Enlace, PROSAP del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección: Av. 7 Nº 1267 entre calles 58 y 59, Piso 5 Oficina 503.

Ciudad: La Plata (Provincia de Buenos Aires).

Código postal: 1900.

País: República Argentina.

Teléfono: 540221-4295016/4294904.

Fax: 540221-4295005.

Dirección de correo electrónico: eeprosapba@gmail.com

y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 10:00 a 16:00 hs. y en www.prosap.gov.ar o www.argentinacompra.gov.ar

6. Los requisitos de calificaciones incluyen entre otros :

- Antigüedad de la empresa

- Monto de Ventas generales realizadas

- Cantidad de ventas similares realizadas

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (Pto. 9) y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 500 (quinientos pesos), los cuales deberán ser depositados en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a la Tesorería General de la Provincia.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (Pto. 9) a más tardar a las 11:00 AM del día 24 de abril de 2015. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado (Pto. 9) a las 12:30 PM del día 24 de abril de 2015. Todas las ofertas serán válidas por un período de 120 (ciento veinte) días y deberán estar acompañadas Declaración de Mantenimiento de Oferta (Sección IV).

9. La dirección y los datos para consultas para compra de pliegos y para entrega de ofertas es la siguiente:

Unidad Ejecutora de Proyectos, Entidad de Enlace, PROSAP del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección: Av. 7 Nº 1267 entre calles 58 y 59, Piso 5 Oficina 503, La Plata Provincia de Buenos Aires.

Código Postal: 1900.

País: República Argentina.

Teléfono: (54) 0221 4295016/ 4294904.

C.C. 2.810 / mar. 10 v. mar. 16

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nº 1/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/15. Autorizada por Resolución Nº 13/15, Expte. Nº 2171-12208/14, con el fin de lograr la contratación del servicio de cobertura asistencial (urgencias, emergencias y traslados), por el período de diez (10) meses desde el 1º de marzo de 2015 con destino a distintas dependencias de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de Pesos un millón trescientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 1.350.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Administración, Secretaría de Niñez y Adolescencia, calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos seiscientos setenta y cinco con 00/100 (\$ 675,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General y/o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignado: "Licitación Pública Nº 1/15".

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Calle 116 Nº 1869 e/ 70 y 71, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel: (0221) 429-3729 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 2.801 / mar. 10 v. mar. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Licitación Pública Nº 1/15

POR 5 DÍAS - Exp. Nº 2416-16429/04 alcance 101.

Obra: "Reparaciones Barrio UOM 342 (trescientas cuarenta y dos) viviendas en la Localidad y Partido de Ensenada".

Presupuesto Oficial: \$8.297.018,83 (pesos ocho millones doscientos noventa y siete mil dieciocho con ochenta y tres centavos), precio de referencia a diciembre de 2014.

Plazo de Obra: 180 (ciento ochenta) días.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00. (pesos dos mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 10 de marzo de 2015 hasta el día 06 de abril de 2015 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 08 de abril de 2015 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, Fecha y Hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 08 de abril de 2015 a las 11.45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, en el Municipio y en las paginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 2.798 / mar. 10 v. mar. 16

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 48/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmueble en la ciudad de Hurlingham, Departamento Judicial Morón, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administración de Morón, calle Colón N° 151 y Brown, P.B., Sector H, Edificio Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación de Administración de los Tribunales de Morón, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 7 de abril del corriente año a las 11:00 horas en la citada delegación.

Expte. 3003-552/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.745 / mar. 10 v. mar. 12

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 46/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Nicolás, con destino al traslado de la Biblioteca Departamental y del Registro Público de Comercio.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1555/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.746 / mar. 10 v. mar. 12

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.765

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de sistema de video vigilancia con resguardo de imágenes en lobbys extrabancarios de Zonas La Plata, Oeste y Sur.

Fecha de la Apertura: 26/3/2015 las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 13/3/2015.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 13/3/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 2.743 / mar. 10 v. mar. 12

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.754 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación de equipamiento y conectividad satelital para cajeros móviles del banco.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 4/3/2015 a las 12:30 hs., ha sido prorrogada para el día 25/3/2015 a las 12:00 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 2.744 / mar. 10 v. mar. 12

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.618

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.618 para la ejecución de los trabajos de "Refuncionalización de la planta operativa" de la Sucursal Azul (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 7/4/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

L.P. 16.393 / mar. 10 v. mar. 13

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.622

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.622 para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de vidrios de seguridad en el frente de los módulos de caja" en el Edificio Sede de la Sucursal Carmen de Areco (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 19/3/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal de Carmen de Areco (BA) y en la Gerencia Zonal Pergamino (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

Costo estimado: \$ 644.782,10 -más IVA-

L.P. 16.394 / mar. 10 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/15, para el día miércoles 1° de abril de 2015, a las 11:00 hs. Contratación del servicio de barrido, limpieza y recolección de residuos domiciliarios. Decreto N° 0131/2015. Expediente Municipal N° 4107-1303/15.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, de la Oficina de Compras y Suministros, sita en calle C. Pellegrini N° 150, planta alta, de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, previo pago en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00, de la suma \$ 54.000,00 (Pesos cincuenta y cuatro mil) y hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha de Apertura de Licitación.

Los Pliegos se podrán consultar en la Dirección de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Presentación de las Propuestas hasta el día miércoles 1° de abril de 2015, a las 10:00 hs.

C.C. 2.772 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública Nº 22/15**

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación para la contratación del servicio de provisión de Reactivos de Laboratorio para autoanalizador vidas Biomerieux, incluye autoanalizador nuevo en carácter de comodato, con service y capacitación, requeridos para el Laboratorio del dispensario Araoz Alfaro y por el Período comprendido a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra hasta el 31 de diciembre de 2015.

Presupuesto Oficial: \$ 963.000,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de marzo de 2015 a las 10:00.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3º piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Venta de Pliegos: Desde el día 18 al 20 de marzo de 2015 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de Apertura.

C.C. 2.747 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública Nº 23/15**

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación para la provisión de Reactivos de Laboratorio para equipo Architect, incluye la provisión del Analizador nuevo en calidad de préstamo, con service de equipamiento en préstamo y capacitación, requeridos para el Laboratorio del Hospital Materno Infantil Dr. Oscar Alende por el Período comprendido a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra hasta el 31 de diciembre de 2015.

Presupuesto Oficial: \$ 3.282.930,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de marzo de 2015 a las 11:00.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3º piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 4.500,00.

Venta de Pliegos: Desde el día 18 al 20 de marzo de 2015 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de Apertura.

C.C. 2.748 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública Nº 24/15**

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación para la provisión e instalación de trescientos (300) equipos de localización vehicular en comodato, incluyendo licencias de uso de software y abono mensual correspondiente al mantenimiento del sistema, por un período de once (11) meses, requeridos para la visualización y seguimiento de móviles de seguridad, solicitados por la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Presupuesto Oficial: \$ 2.115.904.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y Hora de Apertura: 27 de marzo de 2015 a las 11:30.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3º piso, Oficina 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 1.616,50.

Venta de Pliegos: Desde el día 20/3 hasta el 24/3 de 2015 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de Apertura.

C.C. 2.779 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA - PIGÜÉ**Licitación Pública Nº 3/15**

POR 2 DÍAS – Decreto Nº 521/15. Corresponde al Expediente Nº 82775/15.

Visto la solicitud del Secretario de Obras y Servicios Públicos y el informe producido por el Contador Municipal, que corren agregados al presente expediente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA:

Art. 1º. Llámase a Licitación Pública Nº 3/15 para la adquisición de Artefactos de iluminación para la vía pública de LED. Presupuesto Oficial \$ 3.980.000,00 (Pesos tres millones novecientos ochenta mil).

Art. 2º. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), en la Tesorería Municipal, hasta las 14:00 hs. del día viernes 27 de marzo de 2015.

Art. 3º. Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad, hasta el lunes 30 de marzo de 2015 a las 9:00 hs.

Art. 4º. La apertura de ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras el día lunes 30 de marzo de 2015, a las 10:00 hs.

Art. 5º. Comuníquese. Tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de P.B.A., Oficina de Prensa, dese al Registro de Decretos y cumplido, archívese

Diego Sebastián Marezi
Secretario de Gobierno y
Hacienda

Alejandro Hugo Corvatta
Intendente Municipal

C.C. 2.782 / mar. 10 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE RIVADAVIA

Licitación Privada Nº 1/15

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada Nº 1/15, Expediente Interno Nº 088/03/2015, para la contratación por "Reemplazo de tejas por chapas en E.P. Nº 5 en Fortín Olavarría".

Presupuesto oficial: \$ 220.786,67.

Venta de Pliegos: desde el 1º/03/15 al 16/03/15. Valor Pliego: \$ 110.

Apertura: 18 de marzo de 2015, 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Sarmiento Nº 359 Distrito Rivadavia, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Sarmiento Nº 359, Distrito Rivadavia.

Consulta y Retiro de Pliegos: En sede del Consejo Escolar Rivadavia calle Sarmiento Nº 359, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 2.907

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA

Licitación Pública Nº 14/15

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II.

PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo Nº 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Terminación Jardín a/c Baradero, Baradero, Pdo. Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 5.130.000,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 26/03/2015 a las 9:30 hs.

Apertura ofertas: 26/03/2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 10.260.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 1.140 m2.

Consultas y Venta de Pliegos: calle 8 Nº 713, 3º Piso, entre calles 46 y 47, La Plata, Tel. 0221-4262700.

Lugar de Apertura: calle 8 Nº 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 2.825 / mar. 11 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA

Licitación Pública Nº 15/15

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II.

PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo Nº 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más

información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Terminación Jardín a/c Luján, Los Laureles, Luján, Pdo. Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 3.178.000,00.

Plazo de Ejecución: 180 días.

Recepción ofertas hasta: 26/03/2015 a las 10:30 hs.

Apertura ofertas: 26/03/2015 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 6.356.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 908 m2.

Consultas y Venta de Pliegos: calle 8 N° 713, 3° Piso, entre calles 46 y 47, La Plata, Tel. 0221-4262700.

Lugar de Apertura: calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 2.826 / mar. 11 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA

Licitación Pública N° 16/15

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II.

PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Terminación Jardín N° 910, Los Cardales, Pdo. Exaltación de la Cruz.

Presupuesto Oficial: \$ 4.116.000,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 26/03/2015 a las 11:30 hs.

Apertura ofertas: 26/03/2015 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 8.232.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 840 m2.

Consultas y Venta de Pliegos: calle 8 N° 713, 3° Piso, entre calles 46 y 47, La Plata, Tel. 0221-4262700.

Lugar de Apertura: calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 2.827 / mar. 11 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA

Licitación Pública N° 24/15

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU III.

PROMEDU III anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 2940 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación:

Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

EEM N° 508, Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 12.903.500,00.

Plazo de Ejecución: 420 días.

Recepción ofertas hasta: 26/03/2015 a las 12:30 hs.

Apertura ofertas: 26/03/2015 a las 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 25.807.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 2.620 m2.

Consultas y Venta de Pliegos: calle 8 N° 713, 3° Piso, entre calles 46 y 47, La Plata, Tel. 0221-4262700.

Lugar de Apertura: calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 2.828 / mar. 11 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 5/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 5/2015 (Expediente N° 21.100-244.689/14), para la Provisión de Repuestos e Insumos para Cromatógrafo Gaseoso, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 18 de marzo de 2015, hasta las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 18 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.908

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 6/15 (Expediente N° 21.100-96.468/14 c/ags.), para la provisión de Medicamentos, Vacunas e Insumos para Veterinaria, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 18 de marzo de 2015 hasta las 12:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 18 de marzo de 2015 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 2.908

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/14
Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública N° 1/14, 2do. Llamado. Autorizada por Resolución N° 93/15 del Ministerio de Desarrollo Social. Expte. N° 2172-956/13 Alc. 1, tendiente a lograr la adquisición de materiales de construcción con destino a la Dirección Provincial de Recuperación de Espacios Públicos, con un presupuesto estimado de pesos dos millones setecientos mil con 00/100 (\$ 2.700.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 1° de abril de 2015 a las 10:30 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00. Tel: (0221) 429-5620/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
2172-956/13-1-Convocatoria.xls	2172-956/13-1-Convocatoria.zip	3a46e048d56e8645654f36645218107d
2172-956/13-1-particulares.xls	2172-956/13-1-particulares.zip	9ac007afc84e434c65b58a529631a451
2172-956/13-1-renglones.xls	2172-956/13-1-renglones.zip	d0dcb782bdd8606e343031dbbe470e4e
2172-956/13-1-cotizacion.xls	2172-956/13-1-cotizacion.zip	2b9981efac34b9c308f74710260f615f

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 2.910

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 56/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 56/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en el Área Contrataciones de la Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, el día 25 de marzo de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-166/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.830 / mar. 11 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 12/15

POR 1 DÍA - Expte. 3002-244/15. Llámase a Licitación Privada tendiente a la contratación del servicio mensual de limpieza para el inmueble sito en Av. Presidente Perón N° 305/307 de Muñiz, Departamento Judicial San Martín.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 25 de marzo de 2015 a las 10.00 horas.

Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.831

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 2/15

POR 3 DÍAS - Expte. 3002-120/15. Llámase a Licitación Pública N° 2/15, tendiente a contratar la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público para el Ejercicio 2015.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 27 de marzo de 2015 a las 10.00 horas.

Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.832 / mar. 11 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 54/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 54/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mar del Plata, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata y en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de Mar del Plata, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de la ciudad de Mar del Plata, el día 25 de marzo de 2015 a las 9:00 hs.

Expte. 3002-757/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.833 / mar. 11 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 55/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 55/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata y en la Delegación de Administración Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector I de Banfield, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector I de Banfield, el día 25 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1408/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 2.834 / mar. 11 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 13/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada tendiente a contratar el servicio de limpieza para el Edificio Central del Departamento Judicial San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín N° 1753.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca N° 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de marzo de 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-84/15.
Secretaría de Administración.
Área Compras y Contrataciones.

C.C. 2.896

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 36/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la localidad de Chivilcoy, perteneciente al Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, decimotercer piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 y 28 de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de abril del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-126/15.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.895 / mar. 11 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR LA PLATA**

Licitación Privada N° 1/15

POR 1 DÍA – Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/15 (Transporte Terrestre de Alumnos), Expediente Interno N° 001/01/2015, para la prestación del servicio de transporte en los siguientes establecimientos educativos:

Re: 1. Distrito: La Plata.

Establecimiento: Contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos para seis (6) Establecimientos Escolares dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires ubicados en el Partido de La Plata. (Casco Urbano, Los Hornos, Etcheverry, Villa Elisa y Melchor Romero).

Presupuesto Oficial: \$ 1.198.000,00.

Apertura: 20 de marzo de 2015, 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle 2 N° 358 e/ 42 y 43, La Plata, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar La Plata, calle 2 N° 358 e/ 42 y 43, 1900, La Plata.

Consulta, Venta y Valor de Pliegos: Del 4 al 20 de marzo de 2015, en la Sede del Consejo Escolar La Plata, calle 2 N° 358 e/ 42 y 43, días hábiles en el horario de 8:30 a 13:30.

Acto Administrativo N° 27/2015.

C.C. 2.911

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.744
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de revisión, actualización y elaboración de nuevos manuales de aplicativos y procedimientos correspondientes al mapa de procesos y subprocesos de la gerencia de Sistemas de Información.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya Apertura se encontraba prevista para día 4/3/2015 a las 12:00 hs., ha sido prorrogada para el día 25/3/2015 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono - Contrataciones Transparentes).

Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 2.835 / mar. 11 v. mar. 13

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

**Licitación Pública
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Otorgar en concesión de uso y explotación de la Unidad Turística Fiscal de Administración Municipal denominada BNB (Balneario ACA) ubicada en el sector Playa de Necochea, Partido de Necochea. Decreto N° 342/15.

Plazo de Concesión: dieciséis (16) años con opción a cinco (5) años más.

Adquisición de Pliegos: A partir del 27 de febrero de 2015 y hasta el 13 de marzo de 2015 en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales, dependiente de la Sría. de Gobierno, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Consultas: a partir del 27 de febrero de 2015 en la Dirección Gral. de Concesiones, dependiente de la Sría. de Gobierno, de lunes a viernes de 8:15 a 13:45 hs.

Recepción de Ofertas: el día 20 de marzo de 2015 y hasta las 10:00 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales, dependiente de la Sría. de Gobierno.

Acto de Apertura: el día 20 de marzo de 2015 a las 11:00 hs., en la Dirección Gral. de Concesiones Municipales, dependiente de la Sría. de Gobierno.

C.C. 2.888 / mar. 11 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 25/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la adquisición de seiscientos noventa y seis mil (696.000) ejemplares informativos de gestión del Municipio de Lomas de Zamora, requeridos para publicidad de gestión, solicitados por la Secretaría de Cultura, Comunicación y Relaciones Institucionales.

Presupuesto Oficial: \$ 904.800,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 30 de marzo de 2015 a las 10:00 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3° piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del Pliego: \$ 708,17.

Venta de Pliegos: Desde el 18/03 hasta el 20/03 de 2015 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes antes de la fecha de Apertura.

C.C. 2.893 / mar. 11 v. mar. 12

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - Fanazul

Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Reparación y Acondicionamiento de Caldera de Vapor.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido en forma gratuita con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes", también en forma gratuita requiriéndolo a compras@fanazul.com.ar o con costo en Oficina de Compras.

Valor del Pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta con 00/100).

Presentación de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As., hasta el 27 de marzo de 2015, 13:30 hs.

En caso de presenciar la apertura, el sobre con la oferta podrá ser presentado el mismo día del acto, con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 30 de marzo de 2015 a las 12:00 hs.

C.C. 2.894 / mar. 11 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 46/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-5417/14. Llámese a Licitación Privada N° 46/15, referente a la adquisición de artículos de librería de este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 16/3/15, hora 10:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. De los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. De los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 2.811

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 47/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-5418/14. Llámese a Licitación Privada N° 47/15, referente a la adquisición de insumos de limpieza con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 16/3/15, hora 10:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. De los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. De los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 2.812

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 55/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-0117/15. Llámese a Licitación Privada N° 55/15, referente a la adquisición de medicamentos desiertos con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 16/3/15, hora 10:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. De los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. De los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 2.813

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 3/15 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-0044/15. Llámese a Licitación Privada N° 3/15 Presupuesto, para la adquisición de Servicio de Recolección de Residuos

Patogénicos, para el período abril/diciembre 2015, con destino al C. R. H. de R.S. XI, con apertura el día 17/3/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

C.C. 2.814

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 56/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-0014/15. Llámase a Licitación Privada N° 56/15, para la adquisición de: insumos descartables varios, para el Servicio de Hematología, Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 17 de marzo de 2015 a las 09:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 2.815

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 57/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2965-7576/14. Llámase a Licitación Privada N° 57/15, para la adquisición de: descartables e insumos varios, para el Servicio de: Enfermería, Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 17 de marzo de 2015 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 2.816

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 37/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-92/15. Llámase a Licitación Privada N° 37/15, para la adquisición de Insumos varios, solicitado por el Servicio de Anatomía Patológica del Establecimiento para cubrir hasta junio del cte. Año del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 17 de marzo de 2015 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 2.817

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 38/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-226/15. Llámase a Licitación Privada N° 38/15, para la adquisición de Medicamentos, solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento para cubrir las necesidades hasta junio de 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 17 de marzo de 2015 a las 9:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 2.818

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 6/15
Tercer Llamado**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 6/15 (Tercer Llamado), para el mantenimiento del tomógrafo de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 17/3/15 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán reti-

rarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
e-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.819

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2992-1400/14. Llámese a Licitación Privada N° 8/15 para la adquisición de gases en sangre entera heparinizada, para el Hospital Zenón Videla Dorna de la ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuestas: Día 26 de marzo de 2015, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en calle Videla Dorna 851, de la ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 2.820

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 50/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5984/14. Llámese a Licitación Privada N° 50/15, para contratar el mantenimiento del tomógrafo perteneciente a este Hospital, durante el período mar./diciembre/2015.

Apertura de Propuestas: Día 17/03/15 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel/Faz: 011-46539521.

C.C. 2.821

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 51/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5972/14. Llámese a Licitación Privada N° 51/15, para la adquisición de insumos de ferretería con destino este Hospital, durante el período mar./junio/2015.

Apertura de Propuestas: Día 17/03/15 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel/Faz: 011-46539521.

C.C. 2.822

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 52/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-5959/14. Llámese a Licitación Privada N° 52/15, para la adquisición de suturas con destino este Hospital, durante el período mar./junio/2015.

Apertura de Propuestas: Día 17/03/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel/Faz: 011-46539521.

C.C. 2.823

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 53/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. 2928-0081/15. Llámese a Licitación Privada N° 53/15, para la adquisición de sobres de papel y cartulinas con destino este Hospital, durante el período mar./junio/2015.

Apertura de Propuestas: Día 17/03/15 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal de Agudos Profesor "Dr. Ramón Carrillo", sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar. Tel/Faz: 011-46539521.

C.C. 2.824

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE**Licitación Pública Nº 2/15**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública Nº 2/15 para Permiso de Explotación del kiosco ubicado dentro de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Los Toldos, Pdo. de General Viamonte.

Valor del Pliego: \$ 60,00. Deberá solicitarse en Secretaría Legal y Técnica, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12,30 hasta el día 15/4/15 inclusive.

Presupuesto Oficial: \$ 600,00.

Fecha y hora de apertura: 16/4/15, 11:00 hs.

C.C. 2.898 / 1º v. mar. 11

Varios

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Alvear**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Alvear cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6º. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 16 a 19:30.

Distrito Alvear - RNRD Nº 1

Nº - Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización

2147-034-1-13-2012 - Circunscripción: 01-Sección: C- Quinta: 54- Manzana: 54b - Parcela: 1b Alvear

AMESTOY Y ECHACARRIA, Adela
AMESTOY Y ECHAVARRIA, Corina
AMESTOY Y ECHAVARRIA, Celina
AMESTOY Y ECHAVARRIA, Herminia
AMESTOY Y ECHAVARRIA, Ernestina
ECHAVARRIA DE AMESTOY, Felipa.
Osmar Ariel Pachó, Escribano.

C.C. 2.660 / mar. 9 v. mar. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - Citación. El RNRD Nº 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo Nº 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

01 - Expediente: 2147-007-1-00005/2013 - Domicilio: CABO FARINA 524 - Nomenclatura Catastral: II-D-316-N - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO, LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

02 - Expediente: 2147-007-1-00010/2014 - Domicilio: EL GUALEGUAY 3343 - Nomenclatura Catastral: II-C-215-215 S-24 y 25 - Titular: CAPOROSSI, AURELIO LUIS - Titular: ELIZALDE, ERNESTO.

03 - Expediente: 2147-007-1-00021/2014 - Domicilio: FÉLIX FRÍAS 1450 - Nomenclatura Catastral: II-D-359 J-13 - Titular: CIUFFETTI, María Haydée.

04 - Expediente: 2147-007-1-00025/2013 - Domicilio: HAITÍ 3784 - Nomenclatura Catastral: II-D-292-g-15- - Titular: "INMOBILIARIA 12 DE OCTUBRE" de BACCINI, MANDOLESSI y COMPAÑÍA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES - Titular: BAZÁN, Olga Mirta.

05 - Expediente: 2147-007-1-00031/2014 - Domicilio: EL GUALEGUAY 1574 - Nomenclatura Catastral: IV-E-33-p-8 - Titular: ALVADO, JOSÉ IGNACIO.

06 - Expediente: 2147-007-1-00032/2014 - Domicilio: EL GUALEGUAY 1574 - Nomenclatura Catastral: IV-E-33-P-8 - Titular: ALVADO, JOSÉ IGNACIO.

07 - Expediente: 2147-007-1-00039/2014 - Domicilio: BALCARCE 536 - Nomenclatura Catastral: XIII-K-238-A-20 - Titular: RUSSO, NOLBERTO RODOLFO.

08 - Expediente: 2147-007-1-00068/2014 - Domicilio: SIXTO LASPIUR 2545 - Nomenclatura Catastral: II-C-232-W-23 - Titular: SCARPONI, Fulvio Orlando.

09 - Expediente: 2147-007-1-00077/2013 - Domicilio: - Nomenclatura Catastral: II-B-131-N-28 - Titular: SELTENREICH, DELIA ANA.

10 - Expediente: 2147-007-1-00089/2014 - Domicilio: LAUTARO 3982 - Nomenclatura Catastral: III-C-211-15 - Titular: IPLAND, Hieronymus.

11 - Expediente: 2147-007-1-00090/2014 - Domicilio: DRAGO 3318 - Nomenclatura Catastral: II-D-313 T-35-A - Titular: FONTAO, Hugo Antonio.

12 - Expediente: 2147-007-1-00091/2014 - Domicilio: CORVETA URUGUAY - Nomenclatura Catastral: III-C-211-15 - Titular: IPLAND, Hieronymus.

13 - Expediente: 2147-007-1-00109/2014 - Domicilio: ARTIGAS 237 - Nomenclatura Catastral: I-D-365-B-18 - Titular: GARCÍA, Olga María - Titular: GARCÍA, Laura Agustina.

14 - Expediente: 2147-007-1-00119/2013 - Domicilio: MORENO 372 - Nomenclatura Catastral: XIII-L-45-3-F - Titular: BIGLIARDI, JUAN.

15 - Expediente: 2147-007-1-00124/2014 - Domicilio: PRESBITERO BIGGIO 584 - Nomenclatura Catastral: II-C-232A-30 - Titular: GÓMEZ, Hilda Mabel.

16 - Expediente: 2147-007-1-00127/2014 - Domicilio: BAIGORRIA 1960 - Nomenclatura Catastral: II-D- 288E-17 - Titular: OJEDA, MARIO DANIEL - Titular: ZAMUDIO, ORLANDO RUBEN.

17 - Expediente: 2147-007-1-00131/2014 - Domicilio: PSJE. LARREA 1168 - Nomenclatura Catastral: II-D-330-gg-5 - Titular: APEZTEGUIA, Francisco Javier.

18 - Expediente: 2147-007-1-00132/2014 - Domicilio: 2 DE ABRIL 3381 - Nomenclatura Catastral: II-C- 215K-16 - Titular: CHIAVARI, ALDO JOSÉ.

19 - Expediente: 2147-007-1-00149/2014 - Domicilio: - Nomenclatura Catastral: II-D-360-b-20 - Titular: VITALE, WALTER JAVIER.

20 - Expediente: 2147-007-1-00153/2014 - Domicilio: LA ARCADA 81 - Nomenclatura Catastral: II-C - 223 Q-9a - Titular: TENAGLIA, María Cecilia.

21 - Expediente: 2147-007-1-00169/2011 - Domicilio: AGUSTÍN ÁLVAREZ 4065 - Nomenclatura Catastral: II-A-96 q-21 - Titular: NEGRIN, Roberto Edgardo.

22 - Expediente: 2147-007-1-00242/2012 - Domicilio: HUMBOLDT 2442 - Nomenclatura Catastral: II-D-289-DD-15-a - Titular: DI DIO, Raúl Alberto - Titular: QUIÑONES, Rosa Edith.

23 - Expediente: 2147-007-1-00254/2011 - Domicilio: Fabián González 2350 - Nomenclatura Catastral: II-C-246- - -246-G-39 - Titular: CONTINI, Nazareno Eduardo.

24 - Expediente: 2147-007-1-00294/2011 - Domicilio: Alvarado 2390 - Nomenclatura Catastral: II-C-216-216-d-5 - Titular: GIAMBELLUCA, José Ángel - Titular: RODRÍGUEZ STRUMIA, José Ubaldo - Titular: TARANTINO, Vitale Perdeuse.

25 - Expediente: 2147-007-1-01356/97 - Domicilio: PAMPA CENTRAL 281 - Nomenclatura Catastral: II-D-332N-4 - Titular: SAVES de VASENA, Ana María.

26 - Expediente: 2147-007-1-04834/2009 - Domicilio: Malvinas 2982 - Nomenclatura Catastral: II-A-236v-2 - Titular: BAUEN CONSTRUCCIONES de MARÍA, LORENA VASCONCELLO S.R.L.

27 - Expediente: 2147-007-1-00036/2013 - Domicilio: José Ingenieros Nº 2028 - Nomenclatura Catastral: II-A-89-89H-9a - Titular: DE LOS SANTOS, Víctor Manuel.

28 - Expediente: 2147-007-1-00036/2013 - Domicilio: José Ingenieros Nº 2028 - Nomenclatura Catastral: II-A-89-89H-8c - Titular: FERNÁNDEZ BESCHTEDT, Dominga.

29 - Expediente: 2147-007-1-00216/2011 - Domicilio: El Resero Nº 489 - Nomenclatura Catastral: II-C-210P- 19 - Titular: MASSETTANI, Dismo Marcelo - Titular: VIRGILI, Darío Juan.

30 - Expediente: 2147-007-1-00199/2011 - Domicilio: Ramírez Urtasun Nº 2902 - Nomenclatura Catastral: II-B-157J- Parcelas: 6 y 7 - Titular: GUARROCHENA y COSTA, Carlos Alberto - Titular: GUARROCHENA y COSTA, Celia Esther - Titular: GUARROCHENA y COSTA, Jorge Adolfo - Titular: GUARROCHENA y COSTA, Emma Aurelia.
María V. Scoccia, Escribana.

C.C. 2.717 / mar. 9 v. mar. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Bolívar**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 16 a 19:30.

Distrito Bolívar - RNRD Nº 1.

Nº - Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización

2147-011-1-1-2015

Circunscripción: II-Sección: C- Chacra: 197- Manzana: 197ae-Parcela: 22- Bolívar GARBUGLIA Domingo Nieve

2147-011-1-8-2014

Circunscripción: II-Sección: B-Chacra: 137- Manzana: 137m- Parcela: 4-Bolívar CARBALLO Juan Cartos. Escribano Osmar Ariel Pachó.

C.C. 2.661 / mar. 9 v. mar. 11

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de Ayacucho, que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con las siguientes Nomenclaturas Catastrales:

Expediente 4005-1308/15

* Circ. I - Secc. B - Manz. 9 C - Parc. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 - Pdo. 005.

Expediente 4005-1308/15

* Circ. I - Secc. B - Manz. 7 D - Parc. 20 - Pdo. 005.

Expediente 4005-1309/15.

*Circ. I - Secc. B - Manz. 52 B - Parc. 22 - Pdo. 005.

Ignacio Durcodoy, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

L.P. 16.313 / mar. 9 v. mar. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 5
Del Partido de Florencio Varela**

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-002/14. Ramírez María Antonia. DNI 20.973.543. 5-C-23-28. Yamandu Rodríguez 1648 ex 1653 e/ M. Cane y Capdevila Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial, e Industrial SA y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA, Suipacha 58 piso 1° Cap. Fed. (1008).

2147-032-5-008/12. Rodríguez Jacinto. DNI 19.006.239. 2-H-21-2. Santos Vega Nro. 1449 e/ El Aljibe y La Pulperia Fcio. Varela. Titular/es: Mojon 30 SAClyF, Pellegrini 739 1° piso Cap. Fed. y Suipacha 570 piso 7° Cap. Fed.

2147-032-5-017/14. Coria Luis Carlos. DNI 10.588.688. 1-H-27-8. 158 Nro. 2278 e/ Arenales y A. Storni Fcio. Varela. Titular/es: Senuk Teodoro, calle 381 Nro. 4660 Quilmes.

2147-032-5-022/14- Pereira Esteche María Norma. DNI 93.110.547. 5-C-29-6. Diagonal de los Poetas Nro. 49 e/ Capdevila y Miguel Cane Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial, e Industrial S.A. y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA, Suipacha 58 piso 1° Cap. Fed. (1008).

2147-032-5-029/14- Bermudes Agüero Primitivo y Sra. DNI 94.062.925. 2-P-4-13. Madrid Nro. 1527 e/ Sicilia y Polonia Fcio. Varela. Titular/es: Saliadarre Armando Marcelo, Dorrego Nro. 1010 Monte Grande (1842).

2147-032-5-033/14. Olivera Adán Jesús. DNI 92.463.245. 5-C-47C-16. Diagonal de los Poetas 248 e/ Lugones y Püan Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial, e Industrial SA y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA, Suipacha 58 piso 1° Cap. Fed. (1008).

2147-032-5-034/13- Valenzuela Víctor y otra. DNI 16.133.813. 2-U-7-13. calle 554 Nro. 323 e/ 503 y 507 Fcio. Varela. Titular/es: Campo Argentino SAIACF y M, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-036/14- Peña Riquelme Sonia Enedina. DNI 92.319.891. 2-F-33-19. Av. Eva Perón 7414 e/ San Pablo y Stalnes Fcio. Varela. Titular/es: Vergili y Cia. S.R.L., Parana Nro. 123 1° piso Cap. Fed.

2147-032-5-038/14- Sosa Laura Valeria. DNI 25.154.874. 5-U-69-19. 1209 Nro. 3158 e/ 1264 y Diagonal P. Moreno Fcio. Varela. Titular/es: Santo Domingo Financiera Inmobiliaria SRL, Lavelle Nro. 310 Cap. Fed. (1047)

2147-032-5-042/14- González José Ruben. DNI 6.613.352. 2-T-66-6. Rio Carapachay Nro. 2049 e/ José Cariboni y Virgen de Itatí Fcio. Varela. Titular/es: Maciel Norberto, Edificio 57 piso 11 dto B, Barrio Greal Paz Villa Celina.

2147-032-5-047/13- Martínez Víctor Fabián y Sra. DNI 18.087.117. 2-U-16-34. Consejal Amador Villabrile 616 e/ 511 y 515 Fcio. Varela. Titular/es: Albores Sociedad en Comandita por Acciones, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-052/14- Báez Alejandro José. DNI 17.919.208. 5-E-23-5. Patagones Nro. 576 e/ Damicis y Camila O'Gorman Fcio. Varela. Titular/es: Jurek Mariano Ramon, México Nro. 4311 Villa Martelli (1603).

2147-032-5-066/13- Vergara Ramona Beatriz. DNI 11.660.495. 2-T-99-29. 740-Virgen Itatí Nro. 1125 ex 1165 e/ Triunvirato y Jazmín Fcio. Varela. Titular/es: Oldani y Ronzio Esteban, José, Teresa, Rosa, Luisa y Marcos, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-069/14. Benítez Olga Beatriz. DNI 16.087.148. 5-F-33-6. 834 Nro. 392 e/ 805 y 807 Fcio. Varela. Titular/es: Zeballos Sociedad en Comandita por Acciones, Tucumán Nro. 927 1° piso Cap. Fed. y Alsina 1170 7° piso Cap. Fed.

2147-032-5-076/13- Sosa Marta Lucia. DNI 13.263.581. 2-P-118-14. 634-Viena 1119 e/ Suiza y Austria Fcio. Varela. Titular/es: Juvencia Sociedad Anonima Financiera Inmobiliaria Agropecuaria Comercial Industrial y de Mandatos, Paraguay 729 Cap. Fed. y Citico Compañía de Tierras S.A.; L. N. Alem 27 Quilmes.

2147-032-5-079/13- Molina Liliana Miriam. DNI 12151693. 2-P-9-27. Viena 1536 e/ Sicilia y Polonia Fcio. Varela. Titular/es: Roed Sociedad en Comandita por Acciones, B. Mitre 835 6° piso Cap. Fed.

2147-032-5-0111/12- Sigales Ángel Crisostomo. DNI 5692438. 2-P-134-9. Yugoslavia 1571 e/ Berna y Lisboa Fcio. Varela. Titular/es: Juvencia Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Agropecuaria Comercial Industrial y de Mandatos, Paraguay 729 Cap. Fed. y Citico Compañía de Tierras S.A.; L. N. Alem 27 Quilmes.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 2.808 / mar. 10 v. mar. 12

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencia Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-004/14- Peralta Julia Dolores del Valle. DNI 13.102.796. 5-E-30A-7. Gaboto Nro. 2385 e/ Villariño y Francia Fcio. Varela. Titular/es: Medina Diego Francisco, Cramer 2590 Cap. Fed. (1428).

2147-032-5-005/14- Chamorro Mauricio. DNI 14.534.506. 5-U-121-14. 1240 Nro. 638 e/ 1213 y 1236 Fcio. Varela. Titular/es: BOJU Sociedad en Comandita por Acciones, Luis María Drago 190 Cap. Fed. y Roca Nro. 610 3° piso Cap. Fed.

2147-032-5-007/13- Roldan Alejandro Aníbal. DNI 17.138.579. 5-H-9-9. Suipacha Nro. 348 e/ Pino Hachado y Batalla de Oncativo Fcio. Varela. Titular/es: Alanis de Castro Eva Rosario, Zanudio 272 Avellaneda.

2147-032-5-018/14. Rinaldi Elsa Yolanda. DNI 5.707.333. 1-B-153-8B. Riobamba Nro. 302 e/ Las Heras y Sta. María Fcio. Varela. Titular/es: López Pilar Delia o López y Touseda Pilar Delia, López y Touseda Andrés Avelino, José Antonio, Alcira, Thelma, Matilde y Alberto Carlos y Touseda de López Matilde, Sin Domicilio en expediente.

2147-032-5-019/14- Artaza Miguel Ramón. DNI 14.806.277. 1-H-84-10. Tapalque Nro. 1376 e/ Gorriti y Ameghino Fcio. Varela. Titular/es: Los Alerces SAClyF, Cangallo bro 564 Cap. Fed. (1038).

2147-032-5-026/14. Fleitas Susana. DNI 6707.134. 1-F-52-22. Larrea Nro. 547 e/ R. Peña y V. de la Plaza Fcio. Varela. Titular/es: Portale Carmelo, Oliden 394 Lomas de Zamora.

2147-032-5-038/13- Díaz Rolando Ysmael. DNI 22.206.976. 3-J-78-8. 1433 Nro. 1981 e/ 1438 y 1440 Fcio. Varela. Titular/es: San José SRL, Yermal Nro. 1930 6° piso Dto 8 Cap. Fed.

2147-032-5-041/14- Nieva Julio César y Sra. DNI 20.231.644. 1-B-11-11F-1. 25 de Mayo 2213 e/ Reconquista y Defensa Fcio. Varela. Titular/es: Fideleff Emilio y Ponczek Bernardino, Uruguay Nro. 466 9° piso Cap. Fed y Av. Gral. Paz 16450 Cap. Fed (1429).

2147-032-5-048/13- Martínez Lorena Beatriz. DNI 25.893.516. 1-K-31-18. Carlos Gardel Nro. 2120 ex 715 e/ Magallanes y Fracción de Terreno Fcio. Varela. Titular/es: Espada Juan, Zeballos 806 Avellaneda.

2147-032-5-061/14. Bogado Miguel Ángel. DNI 10.807.260. 1-H-63-2. Parravicini Nro. 2435 e/ Salto y Arrecifes Fcio. Varela. Titular/es: Melnik Baldomero, Dr. Pinedo Nro. 1237 Bernal (1878)

2147-032-5-062/13- Cáceres Vicente y Sra. DNI 7.915.260. 1-G-40-24. Rio de Janeiro Nro. 1644 e/ Álvarez Tomas y José Merlo Fcio. Varela. Titular/es: Cotier Sociedad en Comandita por Acciones, Sin Domicilio en expediente.

2147-032-5-063/11- Gómez Ariel Alejandro. DNI 23.921.403. 5-L-6-18. 1255 Nro. 1128 e/ Oliva y Garín Fcio. Varela. Titular/es: Barone Rafael Antonio y Chao de Barone Beatriz Carlota, Oyuela Nro. 820 Avellaneda.

2147-032-5-086/13- Dure Celia. DNI 10.588.336. 1-M-81-16. Argerich Nro. 1756 e/ Edison y Sarraatea Fcio. Varela. Titular/es: Nobile Francisco Esteban, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-087/13. Banegas Juan Carlos y Sra. DNI 12.014.153. 5-K-86-12. Ancasti Nro. 1957 ex 678 y 906 e/ Alta Gracia y Achala Fcio. Varela. Titular/es: BarraganRudecindo Remigio Serapio, Sin Domicilio en expediente.

2147-032-5-0105/12. Pagliuca Alicia Joséfina y otra. DNI 13.130.008. 5-E-14C-5. Villariño 1084 e/ Calingasta y Fracción de Terreno Fcio. Varela. Titular/es: Gandolfo Catalina, Sin Domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 2.809 / mar. 10 v. mar. 12

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-Político que las habilita a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

“JUNTOS POR EL CAMBIO” DE BARADERO.

“MAR DEL PLATA MÁS FELIZ” DE GENERAL PUEYRREDÓN.

“RENOVACIÓN PARA JUNÍN” DE JUNÍN.

“UNIÓN VECINAL SALLIQUELÓ” DE SALLIQUELÓ

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal, Estudios y Proyectos.

Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 2.890 / mar. 11 v. mar. 13

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex-agente fallecido ALDO GUSTAVO POSE / D.N.I. 17370343, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Agencia Tandil - Domicilio: San Martín 441 - Localidad: Tandil - Pcia. de Buenos Aires. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. 2 de marzo de 2015. Firmado: Alejandro Oscar Santiago. Jefe (Int.) Sección Administrativa de la Dirección Regional Mar del Plata.

M.P. 33.253 / mar. 11 v. mar. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

POR 2 DÍAS - La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires - Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso- Administrativo - en la causa A 70.876 caratulada “Alustiza Héctor Juan y Ots. c/Provincia de Bs. As. y Otro s /Pretensión Anulatória”, notifica al señor RAÚL SERAFÍN MARENZI, actor de autos, de la resolución que a continuación se transcribe: “La Plata, 9 de febrero de 2015.. III. Atento a la denuncia de fallecimiento de Jorge Alberto Tajan. . . b) cítase al señor Guillermo Martín Tajan a que en el plazo de veinte días se presente en los autos a fin de que tomar la intervención que le corresponda (Arts. 43, 53 inc. 5, C.P.C.C.). Notifíquese por edictos. Fdo: Daniel Fernando Soria, Presidente; Liliana E. Amieva, Subsecretaria. La Plata, de febrero de 2015.

C.C. 2.897 / mar. 11 v. mar. 12

Transferencias

POR 5 DÍAS – Lanús. Norma Liliana Rodríguez Barboza, DNI 14.824.486, en su carácter de administradora, socia comanditada y directora técnica farmacéutica comunica la transferencia del fondo de comercio del negocio de farmacia de FARMACIA LA NUEVA SANTA FE DE LANÚS S.C.S., ubicado en la Avenida Máximo Paz N° 1084 de la Localidad y Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires, propiedad de "Farmacia La Nueva Santa Fe S.C.S.", inscripta según Legajo N° 118.938, en la Matrícula N° 63.073 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Oposiciones de ley en Escribanía Margni, Alvear N° 682, Quilmes, Bs. As., lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. Federico F. Alconada Moreira, Abogado. L.P. 16.164 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que la Sra. PANSINI PAOLA DEL VALLE, transfiere la habilitación de la librería "Orange Library", sito en Champagnat 870 local 2, Pilar, libre de personal a la Sra. María José Castiñeira Muñoz. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 38.319 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Moreno. Carlos Alberto Bondone, Contador Público, comunica que: ORGANIZACIÓN BONDONE S.A. domicilio social: Soldado de la Independencia 933 P° 3 - Dto. 18 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina. CUIT: 30-70897387-0. Inscripta en IGJ bajo el número 13309 del libro: 26 de Sociedades por acciones, C.C. 2, en Buenos Aires, 25 de octubre de 2004, le vende al comprador Los 3 Luises S.A. Domicilio social: Carlos Pellegrini 1347 Piso 2 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina CUIT: 30 - 71194180 - 7 Inscripta en IGJ bajo el número 4285 de Sociedades por Acciones, C.C. 1, en Buenos Aires, 12 de marzo de 2009, Rubro producción de plantas ornamentales, número de expediente municipal: 67780/0/07, número de cuenta de comercio: 30708973870, domicilio comercial: Uruguay 1390, Moreno- Argentina. Mn. 60.274 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Castelar. MARCELA BEATRIZ SCHIEL, transfiere a Roberto Gabriel Salem Comercio- art. de vestir-indum. y textil sito en Av. Rivadavia 20050 L. 24 Castelar. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.305 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Hurlingham. EDUARDO TORRES, transfiere a Víctor Alberto Torres, sitio Av. Julio A. Roca 466 de dicha localidad, Pcia. Bs. As. La habilitación Municipal de fábrica de alambre tejido, exposición y venta de art. de jardín. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.226 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Castelar. LEONARDO GABRIEL CHAVES, transfiere a María Julieta Magliotto (por desvincularse de las actividades comerciales) en el local de indumentaria femenina, Paimun, Gobernador Arias 2331 Castelar, Pdo. de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.227 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Morón. Sr. Sergio Vilchez, Contador comunica que REMIS BUEN VIAJE S.R.L. transfiere la habilitación Municipal al Sr. Catani Miguel Ángel D.N.I. 13.072.052 del local ubicado en la calle Almirante Brown 1082 de la Ciudad de Morón, que funciona en carácter de Administración y sala de espera para agencia de remises por expediente N° 4079-13150/04, mediante disposición N° 73800 otorgada en fecha 24/01/2014 superficie habilitada 43.0 m2. Observaciones: si las hubiera. Reclamos de ley en el mismo local. Mn. 60.311 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – José C. Paz. Transfiere fondo de comercio Rubro: Taller de Bordado y Costura" ANTONIO

ALBERTO ZAMUDIO D.N.I. 12.761.334 a Graciela M. Dubini D.N.I. 13.124.300 sito en Lafinur 176 de José C. Paz.

S.M. 51.220 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Gral. San Martín. OZUNA DORA ROSA, transfiere a Abregu Carolina Delia Mercadito/ Despensa/ verdulería/ carnicería sito en Avda. de los Constituyentes 2632 Gral. San Martín Provincia Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 51.235 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Zárate. MARIANO HERNÁN IMOSI (DNI 23.064.287) y RAÚL OSCAR IMOSI (DNI 21.914.083), por sí y por su condición de titulares de la sociedad de hecho que conforman CUIT 30-68679587-6; transfieren el fondo de comercio del establecimiento habilitado N° 7520, Resolución 282/99 de la Municipalidad de Zárate, en los rubros: bar; anexo: restaurante y confitería bailable; anexo: salón para fiestas infantiles sito en calle 19 de Marzo 450 de Zárate a la firma J.O.P. SRL (en formación), con domicilio en calle Berutti 885 de Zárate. Para reclamos de Ley 11.867, se fija domicilio en calle Independencia 1054, 2° Piso, de la Ciudad de Zárate. Z-C. 83.040 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Bella Vista. El señor YBÁÑEZ JORGE LUIS, con DNI 17.747.138, transfiere el negocio ubicado en la calle Av. Senador Morón 1488 de la Localidad de Bella Vista, Pcia. de Bs. As., al señor Iza Víctor Omar con DNI 16.455.972. Reclamo de ley en el mismo.

S.M. 51.197 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - San Martín. Se hace saber que el Sr. MUÑOZ, CRISTIAN RAÚL DNI 26.263.161 cede y transfiere al Sr. Alí Héctor Daniel DNI 12.279.571 la habilitación del local rubro Agencia de Remis sito en la calle 54 Mitre N° 4496, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.180 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Garín. GASTÓN DAMIÁN HARREGUY, DNI: 35.427.011, transfiere a Osmar Miguel Zalazar, DNI: 12.191.293, negocio de despensa, fiambrería con nombre fantasía "La Tablita" ubicada en Fructuoso Díaz 726 de la localidad de Garín. Reclamo de Ley en el mismo. Z-C.83.041 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. Se avisa que DALLASTA SILVIA MARÍA y ROSANA ACCIARDI, transfieren a Viviana Sansaro, negocio de ropa de bebés y niños sito en José Hernández 2932 de Villa Ballester. Reclamos de Ley mismo domicilio.

S.M. 51.155 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. WENG KESONG transfiere a Weng Keqiang, Despensa-Verdulería- Carnicería- Despacho de Pan sito en (C-57) Boulevard Ballester N° 6997, Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.165 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Villa Gral. Las Heras. SCHERGER SERGIO ARIEL, transfiere por Cesión Gratuita el Fondo de Comercio Oficina Administrativa para la Recepción de Servicios Fúnebres (Sin Exhibición de Elementos Funerarios)", sito el C-110 José Hernández N° 3110 de Villa Gral. Las Heras, Partido de Gral. San Martín, Expediente de Habilitación N° 8.127 -S-2008 a la firma Organización Seral Servicios Empresarios S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.166 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - San Miguel. HE JINRONG, DNI 94.027.964, Transfiere a Guo Liangbin, DNI 94.455.298, un comercio Rubro, "Autoservicio" en Av. Pte. Perón 3462/68. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 51.114 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - San Miguel. Se transfiere Fondo de Comercio Rubro, Cafetería, Pizzería, minutas con consumo en el lugar, y Venta de Bebidas Alcohólicas. FABIÁN ALFREDO PERRINO D.N.I. 14.812.387 a Julio Benigno Balladares Villar D.N.I. 93.780.063 sito en Av. Pte. Perón 1816 de San Miguel.

S.M. 51.126 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Castelar. JÉSICA GIMENA REINA, transfiere a Walter Adrián Pinardel, fiambrería y almacén sito en Bs. As. 675, Castelar, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.357 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Haedo. El Contador Público Diego Hernán Rodríguez, certifica que CHIQUETAS S.R.L. transfiere a Llacer, Miguel Antonio el 100% indiviso de su fábrica; dedicada a la actividad de: panadería mecánica. Servicio de lunch. Cotillón. Venta de leche. Venta de helados envasados en O/P/U, sita en la calle del Valle Iberlucea 1168, de la localidad Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en el mismo negocio.

Mn. 60.258 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – José C. Paz. OMAR NORBERTO BORAGNO, DNI 4.750.832, con domicilio en Avenida de Mayo 480 Presidente Derqui, Transfiere el Fondo de Comercio sito en Avenida Croacia 2855 y Ottawa de José C. Paz a Omar Norberto Boragno y Clara Rosa Boragno con DNI N° 5.109.074, sociedad de hecho, rubro Panadería, con nombre de fantasía "El Nuevo Milenio". Reclamos en Avenida de Mayo 480 de Pte. Derqui.

S.I. 38.286 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Castelar. ROBERTO BARÓN, transfiere a Gabriel Soria, verdulería sita en Bs. As. 691/3 Castelar, Morón. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.265 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. DAMIÁN ANDRÉS CASTAGNOLA, DNI 32.358.389, domiciliado en Santa Filomena 360, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., transfiere a los cónyuges Roberto Alexeis Rubio Iglesia, DNI 19.022.961 y Sandra Marcela Barcia, DNI 17.229.944, domiciliados en Indalecio Gómez 567, Temperley, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio dedicado al rubro "Venta de Alimentos para Mascotas y Accesorios", denominado "Mundo Kanino" sito en la calle Boedo 646, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Reclamos de Ley en Boedo 646, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. (C.P. 1832). Mario Cortes Stefani, Abogado.

L.Z. 45.250 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS – Banfield. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. ALFREDO PEDRO URIARTE, DNI 4.905.450, con domicilio en Acevedo 1493 Banfield, Pcia. Bs. As., y con el consentimiento de su cónyuge Sra. Delia Esther Dopico , DNI 1.895.595 anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de María de Carmen Abdala ,DNI 17.415.442, con domicilio en Majin Roca 759, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., destinado al rubro de Pizzería y Heladería, ubicado en la calle French 198 , Banfield, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley se fija domicilio en L. N. Alem 1097 Banfield, Pcia. Bs. As., Corredora de Comercio y Martillera Pública Cristina Beatriz Rivero, DNI 23.236.253, Mat. 3664 Pcia. Bs. As.

L.Z. 45.341 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Banfield. La Sra. HILDA CARLOTA BRUNO, DNI N° 6.219.494, CUIT 23-06219494- 4, con domicilio en H. Vieytes N° 320 Banfield, Pcia. Bs. As., vende y transfiere el 100 % Fondo de Comercio de Turismo Nico, que explota del rubro servicios turísticos, con idéntico domicilio legal, a favor de Nico Servicios

Turísticos S.R.L. CUIT N° 30-71465763-8, domicilio legal en H. Vieytes N° 320 Banfield, Pcia. Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.354 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS – Chascomús. El Sr. ALEXIS ALFREDO CABRERA, comunica que cede y transfiere el 50% que le pertenece del Fondo de Comercio de la propiedad del rubro Fiambrería y Despensa que gira bajo el nombre "La Bocatta del barrio" sito en calle Casalins N° 1070 de Chascomús, a la Sra. Piñeyro María Fernanda. Reclamamos por el plazo de Ley en el mismo.

L.P. 16.324 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. YAN XIAOBAO Transfiere a Guan Fu su comercio de Autoservicio Minorista sito en Alvarado N° 518- Ramos Mejía Pdo. de La Mza. Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.045 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Esteban Echeverría. Cambio de Razón Social: PLODER S.A. transfiere en forma gratuita a Bropaco S.A. El establecimiento habilitado en el Municipio de Esteban Echeverría con expediente 29528/93, activa el rubro Fabricación de Broches y Carpetas y tiene domicilio en la calle Dorrego N° 1478 de la Localidad de Monte Grande.

L.Z. 45.387 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. CAROLINA DEL CARMEN NUÑEZ. Domicilio Vignolo 3065 vende a Jéssica Daiana Soledad Benítez domicilio San Salvador 5166 el fondo de comercio "Menta y Limón" J. P. Ramos 214 libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamo de Ley J. P. Ramos 214.

M.P. 33.095 / mar. 9 v. mar. 13

POR 3 DÍAS – Mercedes. Se comunica que las Sras. ELENA ISABEL SEQUEIRA, DNI 17.436.119 y ROSANA RÉVORA, DNI 18.068.343, únicas propietarias de la Escuela de enseñanza especializada "Vamos creciendo", DIPREGEP 3711, que actualmente funciona en calle 4 N° 721 de la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Bs. As., ceden y transfieren a favor de la Asociación Civil "S.O.S Vamos creciendo", Dirección Persona Jurídica Resolución N° 1067, Legajo 01/117912, el fondo de comercio que integra la Escuela de enseñanza especializada "Vamos creciendo", DIPREGEP 3711, ubicada en calle 4 N° 721 de la ciudad y partido de Mercedes, Provincia de Bs. As. Las deudas que pudieran afectar a la institución y que existan a la fecha, quedan a exclusivo cargo de la Sra. Elena Isabel Sequeira, dejándose expresamente establecido que la Sra. Rosana Révora se encuentra desvinculada del establecimiento desde el año 1995. La presente cesión se efectúa en forma gratuita no debiéndose por parte de la Asociación "S.O.S. Vamos creciendo" contra prestación alguna.

Mc. 66.023 / mar. 9 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se avisa que CRISTIAN MAXIMILIANO ESPÓSITO transfiere a María Alicia Pérez negocio de Agencia de Remises sito en Llorente 547 de Avellaneda. Reclamamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.012 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Ingeniero Budge. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Dra. Solange Nadia Mazzocchi, abogada inscripta al T° 14 f° 352 del CALZ, con domicilio en la calle Larrea N° 190 de Lomas de Zamora, hace saber al Comercio en General, que el Sr. WILFREDO VARGAS DNI 18.691.395, CUIT 20-18691395-8, con domicilio en la calle Canadá N° 5759 de Isidro Casanova Pdo. de La Matanza, transfiere el fondo de comercio de la galería llamada "Quivincha", junto con la totalidad de los activos y pasivos que lo componen, sita en la calle Tilcara N° 356/358 de Ingeniero Budge, Pdo. de

Lomas de Zamora; a Allin Kausay S.A. , CUIT 30-71306130-8, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, 2do. Cpo. 4° piso, of° 6 de CABA. Oposiciones en referido negocio, dentro del término de Ley.

L.Z. 45.353 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. El Sr. PEDRO ENRIQUE GONZÁLEZ, DNI 10.020.243, con domicilio en calle Río Negro 484, Biale Massé, Córdoba, transfiere el Legajo de Taxi N° 290 al Sr. Fernando Esteban Miro, DNI. 22.049.917, con domicilio en calle 14 de Julio 837, Bahía Blanca, Buenos Aires. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colon 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 25 días del mes de febrero de 2015.

B.B. 56.221 / mar. 9 v. mar. 13

POR 5 DÍAS – Martínez. La Martillera y Corredora Pública Claudia Beatriz Sabaris, Colegiada S.I. 4455, comunica que "LAGARTOS ASTURIANOS S.R.L." -CUIT 30-71166446-3, representada por el señor GUILLERMO AGUSTÍN ÁLVAREZ GONZÁLEZ, D.N.I. 30.289.155 (CUIT: 23-30289155-9), vende el Fondo de Comercio del negocio del ramo de: Confitería y bar anexo restaurante denominado "Santina" sito en la Calle Rawson 2021 de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, al señor Manuel Canosa, D.N.I.: 93.167.210 (CUIT 20-93167210-0), en comisión, Libre de todo tipo de deudas, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, y libre de personal. Reclamamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas sitas en la calle Caseros 556 de la Localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Teléfono: 4718-9300.

C.F. 30.212 / mar. 10 v. mar. 16

Convocatorias

SIMACO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Simaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Avenida Calchaquí N° 4171 de la Ciudad Quilmes Oeste y Partido de Quilmes, el día 20 de marzo de 2015, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de nuevas autoridades por vencimiento del mandato.

2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Calchaquí N° 4171 de la Ciudad Quilmes Oeste y Partido de Quilmes. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de abril de 2014 obrante a fs. 33, 34 y 35 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 que elige autoridades y distribuye cargos. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Rondi Juan Francisco, Presidente.

C.F. 30.176 / mar. 5 v. mar. 11

FÁBRICA LÁCTEA TRES ARROYOS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de Fábrica Láctea Tres Arroyos S.A. para el día 28 de marzo de 2015 a las 11:00 horas en Saavedra N° 390 de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Según el artículo 15 del Estatuto Social: Se convoca en segunda convocatoria, si fracasa la primera, para el día 28 de marzo de 2015 a las 12:00 horas. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Alberto Olsen, Presidente.

T.A. 87.012 / mar. 5 v. mar. 11

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda s/n, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 31 de marzo de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2014.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

6. Presentación del plan inversión para el año 2015.

7. Ratificación de la incorporación de los apartados 20.5 y 20.6 del Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobada ad referéndum por el Directorio. El texto será el siguiente:

20.5. Plano conforme a obra de desagües pluviales y de pileta de cada planta y parque como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

20.6. Plano conforme a obra de desagües cloacales de cada planta como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

8. Ratificación de la modificación de la cláusula Novena del Reglamento del Estatuto y el apartado 1.21 del Reglamento de Urbanización. El texto será el siguiente:

Reglamento del estatuto. Novena. Los socios temporarios serán aquellos que no siendo propietarios de una parcela o acción en la Sociedad, resulten inquilinos o comodatarios de una propiedad dentro del complejo residencial, por un período mayor a 30 (treinta) días.

Reglamento de Urbanización. 1.21. Todo socio que haya vendido, alquilado u otorgado el uso de su propiedad debe notificar de inmediato ese hecho al Directorio de la Sociedad, a fin de facilitar el conocimiento de los residentes temporarios de las viviendas existentes en su ejido, por estrictas razones de seguridad y control de acceso a personas, no pudiendo alquilar u otorgar el uso de su propiedad por un período menor a 30 (treinta) días, para el caso de tomar conocimiento de una locación/usufructo menor al término de 30 (treinta) días se considerará como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones:

a) Una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo hasta que cese la infracción.

b) Una sanción pecuniaria determinada por el Tribunal de Disciplina entre un monto mínimo de 1000 lt. Según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta y un máximo de 5000 lt. Según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos

de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 17 de marzo en horario de 9:00 a 13:00 y 14:30 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.267 / mar. 9 v. mar. 13

S. A. MIGUEL CAMPODÓNICO LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo del año 2015, en primera convocatoria a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria a las diecinueve horas, en la calle 58 N° 331 de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del año 2014, Memoria, Balance, Patrimonio Neto, Notas y Anexos.
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Tratamiento y en su caso, aprobación del Proyecto de distribución de utilidades. Nota: de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, Los Señores Accionistas escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 58 N° 331 de la Ciudad de La Plata, hasta el 27 de marzo del año 2015. (Sociedad no comprendida en el Art. 229 de la Ley 19.550). Directorio, marzo de 2015. Ricardo Campodónico. Abogado.

L.P. 16.268 / mar. 9 v. mar. 13

S.A. ESTANCIA CURAMALAN

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de abril de 2015, a las 9 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar ésta, una hora más tarde en segunda convocatoria, en el establecimiento Estancia Curamalán, ubicado en Cura-Malal, Partido de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y de la gestión del Directorio.
2. Fijación de honorarios a los directores del ejercicio 2014.
3. Destino del resultado del ejercicio del ejercicio 2014.
4. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. B.B. 56.272 / mar. 9 v. mar. 13

GARCÍA, BRISKY Y SANTAMARÍA S.A.I.C.I.F.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2015 a la hora 9:00,

a los Sres. Accionistas de "García, Brisky y Santamaría S.A.I.C.I.F.A." en la sede social de Ruta Nacional 5 Km. 160 Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, Prov. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 2.014.
- 3) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres años.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Remuneración al Directorio por encima del tope fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6) Honorarios del Síndico y distribución de utilidades.
- 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. Soc. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Presidente: Adolfo Antonio Santamaría. Enrique J. Medlam, Contador Público.

L.P. 16.326 / mar. 10 v. mar. 16

MEMOSUR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Memosur S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2015 a las 8 Hs. en el local de la Sede de la Empresa ubicado en Av. República Argentina 2.220 de Burzaco para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos del Ejercicio económico finalizado el 31/12/2014.
- 2) Consideración del destino a dar del Resultado del Ejercicio.
- 3) Elección de Autoridades conforme a lo establecido en el Estatuto Social, Art. 9°. Su retribución.
- 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299. Burzaco, 03 de marzo de 2015. Miguel Ángel Buchet, Presidente. Leonel E. Colautti, Contador.

L.P. 16.407 / mar. 10 v. mar. 16

AREST S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 9 de abril de 2015 a las 18.00 y 19:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Camino Centenario sin número entre calles 466 y 467, City Bell con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/12/2014.
- 2) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Silvia Adriana Zamponi Presidente. Carlos Eduardo Macueo, Contador Público.

L.P. 16.402 / mar. 10 v. mar. 16

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 2015, a las 16:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, de la Ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Aprobar un programa global de emisión de obligaciones negociables bajo el régimen común de oferta pública por hasta un valor nominal en todo momento en circulación bajo la vigencia del programa de Dólares Estadounidenses U\$S 40.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en otras monedas, a colocar en una o más clases y/o series. Delegación en el directorio. Autorizaciones.

3°) Aumento de capital. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

4°) Reforma del artículo décimo del estatuto social.

5°) Designación de una comisión fiscalizadora.

6°) Conformación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550. Pergamino, 25 de febrero de 2015. Sociedad comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7 Jorge Enrique Mac Mullen, Presidente DNI 4.684.401.

L.P. 16.442 / mar. 11 v. mar. 17

INECA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea Ordinaria el 31 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, en Formosa 2574, Del Viso, Pdo. Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de julio de 2014, memoria y documentación del Art. 234 inc. 1 LSC y distribución de utilidades.

2°) Aprobar honorarios al Directorio sobre el límite del Art. 261 LSC.

3°) Aprobar la gestión de cada Director y la Sindicatura. Los accionistas que deseen participar deberán comunicarlo a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada. Sociedad no Comprendida Art. 299 del a Ley 19.550. Juan Franciosa, Presidente.

L.P. 16.489 / matr. 11 v. mar. 17

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo Central del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en los Arts. 46 de la Ley 8.271 (texto según Dcto. Ley 9.947/83) y 43 a 49 del Dcto. 7.628/75, ha resuelto convocar a los matriculados del Colegio Zonal Capital para la Asamblea Ordinaria a realizarse en calle 7 n° 380 de La Plata, el día 15/04/2015 a las 9:00 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta.

2°) Elección por cuatro (4) años, de: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y hasta cuatro (4) Vocales; b) un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente ante el Consejo Directivo Central. Jorge P. E. Blanco, Presidente. Mario Héctor Dicroce, Secretario

L.P. 16.499

ASOCIACIÓN MUTUAL TRABAJADORES DE SALAS DE JUEGO Y AFINES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2015, a las 9:00 hrs., en Guido 1273 M.D.P., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Lectura y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio N° 21, que abarca el período del 1° de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

a) Lectura de memoria del Consejo Directivo.

b) Informe de la Junta Fiscalizadora.

c) Cuenta de gastos y recursos e inventario y Balance General.

2) Tratamiento de la cuota societaria.

3) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.

Art. N° 37 el Estatuto Social, el quórum para sesionar en la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los asociados presentes. Guillermo Alberto Ávila.

M.P. 33.281

EMESEC S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Emesec S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 del mes de marzo de 2015 a las 15:00 hs. en Primer Convocatoria y a las 16:00 hs. En Segunda Convocatoria, en su sede social sita en Enrique Santamarina n° 253, de la Localidad de Monte Grande de Esteban Echeverría, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 Accionistas para la firma del Acta.
- 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Francisco Orellana Martin y Néstor Dante Formoso a sus cargos en el Directorio y Aprobación de sus gestiones.
- 3) Designación de nuevos Director Titular y Director Suplente.
- 4) Aprobación y mandato general al nuevo directorio para ejercer opciones de compra, venta y reemplazo de activos de la empresa. El Directorio. Gustavo César Macchi, Apoderado.

L.Z. 45.467 / mar. 11 v. mar. 17

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - NILDA NOEMÍ DENICE, domiciliada en calle Acha 396, Partido de Quilmes, solicita Licencia Temporaria, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 90.944

Sociedades

GRUPO V-EMEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. N° 1 de fecha 09/02/2015 se reforma el artículo 1° del Estatuto social, modificando la denominación social a Grupo Cetino S.A. y por otro lado se cambia la sede social a Rivadavia N° 5353/55, MdP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.022

PLANTEL S.A Y PASALTO MATERIALES S.R.L. RUTAS PROVINCIALES, U.T.E.

POR 1 DÍA - Plantel S.A. - Pasalto Materiales S.R.L. - Unión Transitoria de Empresas. 1) Socios : Plantel S.A. CUIT 30-65873371-7, con domicilio en Laprida 4650, repres. por Presid. Zamora Juan Carlos, DNI 11.506.646, CUIT 20-11506646-4 ,contador, casado, arg., f. nac. 9/7/55, dom. Laprida 4650 y Pasalto Materiales S.R.L. CUIT 30-70776821-1, con domicilio en Almafuerte 4178 , repres. por Socio Gte. Akalestos Daniel Roque DNI 12.359.367, CUIT 20-12359367-8, comerciante, casado,

arg., f. nac. 25/11/56 todos de Mar del Plata. 2) Contrato del 18/06/14. 3) Denominación: Plantel S.A. - Pasalto Materiales S.R.L. - Rutas Provinciales - U.T.E. 4) Domicilio: Laprida 4650, Mar del Plata, Gral. Puey. Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Repavimentación y Ensanche de la RPN 67, en la Sección 1 del Tramo Pigüé - Coronel Suárez, en Jurisdicción de los Partidos de Saavedra y Coronel Suárez. 6) Duración: Por el tiempo que dure la ejecución del objeto social. 7) Fondo Operativo \$ 50.000. 8) Representantes Legales: Zamora Juan Carlos y Akalestos Daniel Roque en forma conjunta. 9) Comité Directivo: Zamora Juan Carlos y Akalestos Daniel Roque. 10) Cierre ejercicio: 31 mayo. Representantes Legales Zamora Juan Carlos y Akalestos Daniel Roque.

G.P. 92.021

PROVEEDORES TEXTILES DE ARRECIFES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Ins. Privado del 19/2/2015, Alberto Merdardo Pernicone casado, nacido 19/5/62, DNI 14.710.979, CUIT 20-14710979-3, domicilio Ricardo Gutiérrez 292 Arrecifes Partido de Arrecifes y Fernando Gabriel Soracco, divorciado, nacido 31/5/64, DNI 16.892.734, CUIT 20-16892734-8, domicilio Tomkinson 2368 de San Isidro partido de San Isidro; ambos empleados, argentinos, de la Provincia de Buenos Aires. Constituyeron Proveedores Textiles de Arrecifes S.R.L. calle Moreno 153 localidad y partido de Arrecifes Provincia de Buenos Aires. Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, estableciendo agencias o sucursales, las siguientes actividades: Comercio: compra, venta, intermediación, representación, distribución y comercialización de toda clase de artículos, maquinarias y servicios provenientes de la actividad textil. Asimismo, podrán efectuarse operaciones de importación y exportación, como realizar toda otra negociación lícita que tenga vinculación directa con el objeto de la sociedad Financiera Mediante el aporte de capitales a particulares o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse; constitución y/o transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación y administración de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y modificatorias y toda otra que requiera el concurso del concurso público. Industrial Industrialización, fabricación, transformación, confección, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir e indumentaria, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con ello. Fabricación de todo tipo de maquinarias, herramientas e implementos de uso en la actividad textil. Transporte realizando el transporte de mercaderías en general y movimientos de cargas a distintos lugares del país como así también efectuar transportes a países limítrofes. Mandato mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, propiedades, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Socio gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fernando Gabriel Soracco Fisc. Art. 55, Ley 19.550. Represent. Gerente. Ejercicio 31 de diciembre. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 16.186

CEREALERA TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-59594910-2. Art. 60 de la Ley 19.550. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria del día cinco de diciembre de 2014 se designó a los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Martínez CUIT 20-14174459-4, Vicepresidente Sr. Federico Rudolf CUIT 20-14780448-3 y Director Suplente: Sr. Nicolás Martínez CUIT 20-32700975-4. Guillermo Martínez, Presidente.

T.A. 87.014

KANKI CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de la sociedad. 1) Kanki Constructora S.R.L. 2) Instrumento Privado del 9-10-2014. 3) Guillermina Adriana Pagalday, Argentina, nacida el 15-06-1969, soltera, comerciante, DNI 20.867.732, CUIT 27-20867732-8, con domicilio en Álvarez Thomas 2825 4to D CABA. Y Mario Hernán Fleitas Martínez, Paraguayo, nacido el 14-07-1969, comerciante, soltero, DNI 94.130.724, domicilio en Río Atuel 219, Bella Vista, Bs. As. 4) 10 años contados a partir de su inscripción. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas, e licitaciones o cualquier otro tipo de acto jurídico vinculante, que posibilite la realización de trabajos del ramo de la ingeniería y de la arquitectura; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Distribución, comercialización y cualquier acto de comercio vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, madera y complementarios de la misma. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social. 6) Capital: \$ 12.000. Dividido en 1200 cuotas de \$ 10 7) Administración y representación legal: Mario Hernán Fleitas Martínez con cargo de gerente por el plazo social. 8) Cierre de ejercicio 30-11 de cada año. María Victoria Bagú, Abogada.

Qs. 89.070

SINGLA ELECTRICIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 16/12/2014. José Luis Crosa casado, 15/02/1957, DNI 12.754.399 Vélez Sarsfield 2406 Olavarría comerciante; Walter Enrique Ronchi, casado, DNI 14.501.212, 4/12/1960, Alsina 3015, Olavarría, comerciante todos argentinos. Singla Electricidad S.A. 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, reparación, mantenimiento, importación y exportación, permuta, alquiler y leasing de de todo tipo de materiales e insumos eléctricos y electrónicas, domiciliarios, industriales y/o de alumbrado público, sus componentes, materiales para instalaciones eléctricas, herramientas, artículos de ferretería, materiales para la construcción envasados y a granel como así también de sus accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad; Asimismo, podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales sobre bienes y cosas, sean derechos, acciones o valores necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto; b) Construcción: Construcción de edificios, casas, departamentos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, como así también refacciones, reciclados y toda prestación relativa a la construcción; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la comercialización de los mismos, incluso operaciones dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinados al arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros; d) Agropecuarias: Compras, arrendamientos, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en agricultura, avicultura, horticultura, granjas, tambos, vivero, fruticultura, cría, invernada, mestización, cruce y faena de ganado y hacienda de todo tipo para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, asimismo la instalación y explotación de frigoríficos, plantas de elaboración y mataderos; compraventa, importación y

explotación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal; y e) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Actuará siempre con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 2.560.000. Presidente directorio Walter Enrique Ronchi, Director suplente Eleana María Crosa. Cierre Ejercicio: 30/09 Sede: Sáenz Peña N° 2569 Olavarría. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19.550. Gustavo Lázaro Castagnari. Abogado.

Ol. 98.001

MERTALÚRGICA LALI Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por Instrumento Privado del 05/02/15. Socios: 1) La Sra. Suárez Amelia Elisabet, D.N.I. 22.334.440, nacida el día 13 de agosto de 1971, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real en calle Moya N° 2131 de la Ciudad de Olavarría Pcia. de Buenos Aires; y el Sr. Actis Grosso Gustavo Raúl, D.N.I. 18.129.573 nacido el día 25 de julio de 1967, nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Moya N° 2131, de la ciudad de Olavarría, Pcia. Buenos Aires. Denominación: Metalúrgica Lali Sociedad de Responsabilidad Limitada Sede Social: Moya N° 2131, Olavarría, Buenos Aires, C.P. 7400. Objeto Social: Será la fabricación y comercialización de estructuras metálicas; la fabricación, reparación, transformación de acoplados, semirremolques, chasis para camiones y toda estructura metálica de gran porte. Actos comerciales, financieros, inmobiliarios y agropecuarios, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: doce mil (\$ 12.000) divididos en 1200 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: Suárez Amelia Elisabet 600 cuotas sociales, y Actis Grosso Gustavo Raúl 600 cuotas sociales. Administración: estará a cargo de los socios en forma indistinta. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo.

Ol. 98.017

PRO GLOVE S.R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Por Instrumento Privado del 02/12/2014. 2) Socios: Pizzinga, Magdalena Yolanda, arg., soltera, comerciante, nacida 03/09/1955, D.N.I. 11.773.170, C.U.I.L. 20-11773170-8, domic. en la calle Esteban Echeverría 5.290 Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As., y Vitale Yolanda, italiana, soltera, comerciante, nac. 19/08/1937, D.N.I. 93.255.444, C.U.I.L. 27-93255444-0, domic. en la calle Esteban Echeverría 5288, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As., 3) Denominación: Pro Glove S.R.L. 4) Sede social: Esteban Echeverría 5288, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: La fabricación, renovación, reconstrucción, venta, compra, importación, exportación, industrialización, comercialización, desarrollo, diseño, concesión, asesoramiento, reparación, mantenimiento de artículos de látex, Caucho, Resinas Sintéticas, con o sin soporte textil en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas. 7) Capital: \$ 100.000 (cien mil) representadas en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. 8) Gerentes: Magdalena Yolanda Pizzinga y Yolanda Vitale, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, aceptando el cargo y constituyen domicilio legal y especial Magdalena Yolanda Pizzinga en Esteban Echeverría 5290, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As., y Yolanda Vitale en Esteban Echeverría 5288, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs. As. 9) Cierre de ejercicio: 30/07. Sede: Esteban Echeverría 5288, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs. As. Jazmín A. Gentile, Abogada.

Mn. 60.272

COMPLEJO EDUCATIVO MORENO SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Socios: Pedro Salvador Santana, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio López Bouchardo 956, Moreno, Bs. As., D.N.I. 33.420.423 y Martín Esteban Rocchia, 27 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Pueyrredón 770, Moreno, Bs. As., D.N.I. 33.398.048. 2) Instrumento Privado del 20/02/2015. 3) Complejo Educativo Moreno Sur S.R.L. 4) Domicilio Legal y Administrativo: López Bouchardo 956, Moreno, Bs. As. 5) Objeto Social: Crear, sostener, dirigir y administrar centros educativos de enseñanza inicial, jardín de infantes, primaria, secundaria, terciaria y diferenciada, ajustándose en su cometido a la legislación vigente en materia de educación, así como también la venta de su indumentaria, artículos de librería y equipamientos para instituciones educativas. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 120.000 representado por 20 cuotas de \$ 6.000 valor nominal y un voto por cada una. 8) Administración, representación y uso de la firma social con el cargo de gerente: será ejercida por el socio Pedro Salvador Santana, por toda la duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Dr. Héctor Sergio López, Contador Público. C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° 101 F° 231 Leg. 26128/9.

Mn. 60.353

RAWBO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. 1) Horacio Elías, 37 años, arg., arquitecto, divorciado, D.N.I. 26.069.143, domiciliado en la Calle 151 N° 1157 de la Ciudad y Pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, Damián Vermaasen Aranzana, 37 años, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 26.932.527, domiciliado en la calle 365 N° 1374 de la localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, Patricio Machín, 38 años, arg., casado, comerciante, D.N.I. 25.314.436, domiciliado en la calle Solís N° 460, de la Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, Diego Salustio, 35 años, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 27.589.147, domiciliado en la calle Zapiola N° 105 de la Ciudad de Bernal, pdo. de Quilmes, prov. de Buenos Aires, Eleonora Etchetorena, 40 años, arg., divorciada, empleada, D.N.I. 24.179.448, domiciliada en la calle Boedo N° 32, departamento 1, de la Ciudad de Bernal, pdo. de Quilmes, prov. de Buenos Aires, Romina González, 34 años, arg., casada, empleada, D.N.I. 25.996.189, domiciliada en la Calle 303 A N° 1071, de la ciudad de Ranelagh, pdo. de Berazategui, prov. de Buenos Aires, Juan Manuel Maranga, 35 años, arg., soltero, contador público, D.N.I. 27.497.566, domiciliado en la calle Roca N° 1222 de la Ciudad de Don Bosco, pdo. de Quilmes, prov. de Buenos Aires, Sebastián Ángel Flieger, 36 años, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 26.370.468, domiciliado en la calle Húsares N° 2214 de la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, Jorge Daniel Gómez Crespo, 65 años, arg., casado, empleado, D.N.I. 8.557.842, domiciliado en la calle 370 N° 502, de la ciudad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, Emilio Gómez Crespo, 31 años, arg., soltero, empleado, D.N.I. 30.276.341, domiciliado en la Calle 370 N° 502, de

la Ciudad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires, Mario Daniel Corral, 51 años, arg., casado, empleado, D.N.I. 16.401.723, domiciliado en la calle Raquel Español N° 44, departamento 3, de la Ciudad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y, los cónyuges en primeras nupcias Norberto Carlos Rean, 75 años, arg., empresario, D.N.I. 4.875.546, y Marta Del Carmen Husson, 68 años, arg., comerciante, D.N.I. 5.301.206, ambos domiciliados en la Calle 345 N° 3526, de la Ciudad y Pdo. de Quilmes, prov. de Buenos Aires. 2) Estatuto celebrado en escritura pública de fecha 22-12-2014. 3) "Rawbo S.A. 4) Domicilio Social: Calle Humberto Primo N° 320 de la Ciudad y Pdo. de Quilmes, prov. de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar y desarrollar, sea directamente por sí o a través de terceras personas, ya sea por cuenta propia o ajena, las siguientes actividades: 1.- La demolición y construcción de edificaciones completas, viviendas familiares y multifamiliares, locales comerciales y establecimientos industriales. La remodelación, refacción, ampliación, modificación y mantenimiento de inmuebles. El diseño y decoraciones de interiores y exteriores. 2.- Compra, venta, administración y alquiler de inmuebles. 3.- Asesoría, consultoría en construcción, contratación y ejecución de obras, tanto públicas como privadas. 4.- Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, arriendo, explotación, fabricación y producción de toda clase de bienes y productos para la construcción y actividades conexas, pudiendo intervenir y explotar toda clase de negocios y realizar todo tipo de inversiones en el rubro inmobiliario, para todo lo cual, podrá adquirir y otorgar franquicias, licencias y representaciones, todo ello sin perjuicio de ejecutar todos los actos que sean inherentes o necesarios al objeto social, como los demás que acordaren los socios. 5.- Tomar de y/o dar a empresas nacionales o extranjeras representaciones de marcas, productos y/o licencias relacionadas con dichos negocios, actividades, o-operaciones y productos. 6.- Otorgamiento de créditos con o sin garantías, aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones inmobiliarias para el desarrollo de sus actividades, operaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como el leasing, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público de capitales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7.- Capital Social: \$ 100.000. 8.- Órgano de administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La asamblea fijará el número de directores. Horacio Elías, Presidente, Director titular, duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegible; Damián Vermaasen Aranzana, Director suplente; Órgano de fiscalización: no hay. Los accionistas están facultados a realizar la fiscalización por el Art. 55 de la Ley 19.550. 9.- Representante legal: Presidente del Directorio. En caso de pluralidad de Directores titulares podrá design. un Vicepresidente. 10.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

Qs. 89.066

NOYRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Asamblea General de Socios del 04-12-14 resolvió el cambio del "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) divididos en 10.000 (diez mil cuotas) de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una". Gustavo L. Saptie, Contador Público Nacional.

S.I. 38.229

KM 242 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 16, folio 53, del 02/02/2015, ante el notario Néstor Juvenal Ronchetti, se constituyó "KM 242 S.R.L.", Socios: Carlos Luis Vázquez, argentino, casado, nacido el 18/9/43, empresario, DNI 4.416.559, CUIT 20-04416559-8, domiciliado Juan B. Alberdi 1137 de

CABA; Germán Carlos Herrero Montemerlo, argentino, soltero, nacido el 27/5/76, hijo de Germán Félix Herrero y Etel Haydee Montemerlo Martillero Público, DNI 24.844.827, CUIT 20-24844827-0, domiciliado Rivadavia 1782 de Cacharí y María Lucrecia Crapa, argentina, soltera nacida el 11/3/76, hija Luis Daniel Crapa y Olga Marta Baldatte, maestra, DNI 25.025.237, CUIT 23-25025237-4, domiciliada en Rivadavia 1782 de Cacharí; Gonzalo Javier Vázquez, argentino, casado, nacido el 28/12/72, empresario, DNI 23.120.661, CUIT 20-23120661-3, domiciliado en Víctor Martínez 375, 1° CABA; María Sol Vázquez, argentina soltera, nacida el 30/9/79, hija de Carlos Luis Vázquez y Susana Ester Moglia, empresaria, DNI 27.659.951, CUIT 24-27659951-4, domiciliada Antonio Ferrari 1169 CABA; María Noel Vázquez, argentina, soltera, nacida el 30/9/79, hija de Carlos Luis Vázquez y Susana Ester Moglia, empresaria DNI 27.659.950, CUIT 27-27659950-5, domiciliada en Donato Álvarez 224, Piso 10, departamento B, CABA. Domicilio: Falomir y Belgrano, Cacharí, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: Inmobiliarias, Construcción, Mandatos y representaciones, financieras, salvo Ley Entidades Financieras Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: \$ 400.000. Administración: Gerente por toda la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: art. 55 L.S. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Carlos Luis Vázquez y Germán Carlos Herrero Montemerlo. N.J. Ronchetti, Notario.

Az. 71.012

AZZAIT S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc.; 325 de fecha 16-09-2014, y Esc.; 447 de fecha 19-12-2014, ante Esc. Ramón Canosa, Reg.: 2, Las Flores. se rectificaron punto Segundo del Act. Constitutiva y artículo Cuarto del Estatuto Social, los cuales en adelante deberá rezar: Segundo: Suscripción de Integración del Capital. La sociedad tendrá u capital social de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por diez mil acciones de pesos diez (\$ 10) cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: doña Luz María Bidegain, 5.000 acciones de pesos diez (\$ 10) cada una valor nominal, o sea pesos Cincuenta mil (\$ 50.000); don Ricardo Segundo Segura 5.000 acciones de pesos diez (\$ 10) cada una valor nominal, sea pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) la integración se efectúa de la siguiente manera, en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25% debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos (2) años contados desde la presente. Artículo Cuarto Capital Social: El capital social está representado por acciones ordinaria nominativas, no endosables, tal cual lo exige la Ley 24.587; el monto del mismo es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por diez mil (10.000) acciones con derecho a 1 voto, cada una y un valor nominal de pesos diez (\$ 10), por cada Acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias, nominativas no endosables, según lo determine la Asamblea de Accionistas. Cada acción ordinaria conferirá de 1 a 100 votos según se resuelva al emitirlas. Ezequiel Mazza, Abogado.

Az. 71.017

CÓDIGO AZUL SERVICIO DE MEDICINA INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Rubén Darío Forconi, DNI 27.385.594 CUIT 20-27385594-8, f.n. 20-6-79, arg., sol., médico, dom. Av. Flandes N° 370, Luján, Ignacio José María Paz, DNI 24.500.524, CUIT 20-24500524-6, f.n. 22-8-75, arg., cas. comerciante, dom. calle Los Lotos N° 927, Lujan, Hugo Alejandro Quelle, DN 21.845.551, CUIT 20-21845551-5, f.n. 23-9-70, arg., div., comerciante, dom, calle Patricios N° 2391, Luján. Fecha de Constitución: Instrumento Privado de fecha 6 de enero de 2015. Denominación: Código Azul Servicio de Medicina Integra S.R.L. Domicilio: Los Lotos N° 927, Luján, Prov. de Bs. As. Objeto Social: realiza por cuenta propia o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Medicina Integral: la prestación de servicios de asistencia, asesora-

miento y atención médica organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con títulos habilitante y administrativo, abarcando todas las especialidades que se relaciona directa e indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico nucleónico, basándose en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a reglamentaciones en vigencia. b) Servicios médicos a domicilio y traslados: la atención de enfermos a domicilio y/ internados en dependencias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea terrestre marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos internación y/o diálisis. La implementación de servicios complementarios como servicio de radiología a domicilio, servicio de enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. c) Medicina pre-paga: la creación, organización desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina pre-paga. Asimismo, podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina pre-paga de entidades públicas o privadas. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyéndose la capacidad para hipotecar, constituir servidumbres, usufructuar, uso y habitación demás derechos reales; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales y municipales. d) Medicina del trabajo, atención médico jurídica empresarial y consultoría médica: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Medicina del Trabajo: exámenes de ingreso y exámenes periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes del trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. Atención médico-jurídica de empresas: efectuar pericias judiciales, junta médicas, comparecer ante organismos judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramientos en contratos de trabajo. Otros servicios de consultoría médica: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. e) Asesoramiento comercial y administrativo aplicados a la medicina: la prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudios de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa insumos hospitalarios, su importación y exportación, y toda actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Plazo de Duración 99 años. Capital Social: Pesos veintiún mil pesos (\$ 21.000,00), dividido en doscientas diez cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Administración y Representación: Será desempeñada por los socios Rubén Darío Forconi y Hugo Alejandro Quelle que revestirán el carácter de socios gerente. Fiscalización: Será ejercida por los mismos socios que podrán recabar toda la información que estimen pertinente para el mejor cumplimiento de la misma. Conf. Art. 55 LSC. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ezequiel Mazza, Abogado.

Az. 71.018

EL MANTO NEGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Leoncio Echeverría DNI 29.416.431 Cuartel 6 Quirno Costa General Viamonte Prov. Bs. As.; Luis Ezequiel Martínez DNI 36.645.524 Cuartel 6 Quimo Costa General Viamonte Prov. Bs. As.; todos argentinos solteros mayores de edad. 2) 10-2-15. 3) El Manto Negro S.R.L. 4) Chacabuco 1510 Prov. Bs. As. 5)

Producción: agrícola explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales frutales forrajeras hortalizas legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio afín, fraccionamiento de la producción distribución de la misma exportación forestación pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados afectándolos a la cría de hacienda engorde o invernada para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda frigoríficos particulares y/o empresas distribución de carnes cueros o cualquier género de sus derivados. Comercial: a la venta de los productos antes mencionados de semillas productos agrícolas maquinarias tractores y herramientas animales de trabajo y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. Inmobiliaria: mediante la adquisición administración venta permuta explotación arrendamiento de terrenos y/o edificios rurales incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos reparación de bienes involucrados asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. 6) 99 años. 7) 140.000. 8) Gerente Mariano Leoncio Echeverría por todo el término social con domicilio especial en sede social. 9) 31/10. Mariano Leoncio Echeverría, Presidente.

Az. 71.021

AZUL LABORATORIO S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 25/04/2014, por unanimidad de socios se designaron Presidente Sr. Ramón Pedro Nosedá, CUIT 23-05387917-9, Domicilio Brasil 366, Azul, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Sr. Alfredo Horacio Martínez, CUIT 20-05391955-4, domicilio Alvear 2152, Azul, Prov. Bs. As. Director Titular: Sr. Juan Enrique Martínez, CUIT 20-27802593-5, domicilio Burgos 1265, Azul Prov. Bs. As. Directores Suplentes: Sra. Paula Nosedá, CUIT 27-25415137-3, domicilio Paraguay 253, Azul Prov. Bs. As., Sr. Pedro Luis Nosedá, CUIT 20-31649482-0, Brasil 366, Azul Prov. Bs. As. y Sr. José Manuel Martínez, CUIT 23-30812643-9, domicilio Alvear 2152, Azul, Prov. Bs. As. Ramón Pedro Nosedá, Presidente. Paula Nosedá, Abogada.

Az. 71.042

INTERVIDRIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento del Capital Social Por Asamblea del cuatro de febrero del año dos mil quince se resuelve por mayoría la ampliación del Capital Social a través de la capitalización de Resultados no Asignados al 31/12/2013 por la suma de \$ 2.263.260, llevando así el importe del Capital Social de \$ 754.420, a \$ 3.017.680. Y manteniéndose para cada socio la proporción de cuotas de acuerdo a su participación social. El Artículo 3° del Estatuto Social, luego de esta reforma queda así redactado: "El Capital Social es de \$ 3.017.680 (pesos tres millones diecisiete mil seiscientos ochenta), dividido en 301.768 cuotas de \$ 10. Valor Nominal cada una y de un voto por cuota." Jorge M. Sau, Contador.

Az. 71.029

PROPIETARIOS EL LIDER S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del de fecha 11/11/2014, Boletín 27420. Accionistas: Carlos Diego Sommer, argentino, transportista, divorciado, DNI 23.898.626, CUIT 20-23898626-6, nacido el 29/05/74, domicilio en Juvenilla 1103 de Coronel Suárez, Prov. de Bs. As., Betiana Pamela Sommer, argentina, transportista, soltera, DNI 32.152.917, CUIT 27-32152917-3, nacida el 25/03/86, domicilio en calle 64 N° 2946 de Necochea, Prov. de Bs. As., y Miguel Edgardo Aguilar, argentino, transportista, soltero, DNI 18.349.629, nacido el 30/07/67, domicilio en calle 546 N° 861 de la localidad de Quequén, partido de Necochea Prov. de Bs. As. Marcelo Saúl Cifuentes, Notario.

Az. 71.057